



# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Plan estratégico para minimizar las penalidades por incumplimiento de los deberes tributarios en las empresas, exportadoras de semillas Lima 2019

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

Contador Público

**AUTORA:**

Br. Collazos Sanchez, Pierina Melaine (ORCID:0000-0002-0071-536)

**ASESOR:**

Dr. Esteves Paraizaman, Ambrocio Teodoro (ORCID: 0000-0003-4168-850)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributación

LIMA – PERÚ

2019

### **Dedicatoria**

Principalmente a Dios por darme la fuerza necesaria para buscar llegar a alcanzar las metas que me he trazado, y a mis padres por su apoyo incondicional, esperando poder llenarlos de orgullo con mi mayor desarrollo y la culminación de mi carrera profesional y posterior ejercicio de la misma.

### **Agradecimiento**

Deseo dedicar mi trabajo a mi Alma Mater por darme la oportunidad de desarrollarme académicamente, y a mis docentes quienes con su experiencia me brindaron los conocimientos necesarios para el desarrollo de mi periodo universitario.

## **PRESENTACIÓN**

Señores miembros del jurado:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes contenidas dentro del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Cesar Vallejo, someto a su criterio y consideración la presente Tesis titulada: “Plan estratégico para minimizar las penalidades por incumplimiento de los deberes tributarios en las empresas, exportadoras de semillas Lima 2019”

En este desarrollo de la investigación se ha considerado consultas de investigación bibliográfica confiable que ayude a profundizar el tema de investigación y conocimientos adquiridos durante el proceso de formación profesional. Se encuentra estructurado en siete capítulos descritos a continuación:

Capítulo I: Introducción: realidad problemática, trabajos previos, teorías relacionadas, formulación del problema, justificación del estudio, hipótesis y objetivos.

Capítulo II: Metodología: diseño de investigación, variables, población y muestra, técnicas e instrumentos para la recolección de datos, validez y confiabilidad, métodos de análisis de datos y aspectos éticos.

Capítulo III: Resultados

Capítulo IV: Discusión,

Capítulo V: Conclusiones

Capítulo VI: Recomendaciones de acuerdo a los resultados obtenidos.

Capítulo VII: Referencias Bibliográficas y los anexos.

Pierina Melaine, Collazos Sánchez

## ÍNDICE

Página del Jurado.....	i
Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento .....	iv
Declaratoria de Autenticidad .....	v
PRESENTACIÓN .....	vi
ÍNDICE.....	vii
ÍNDICE DE TABLAS .....	ix
ÍNDICE DE FIGURAS .....	xii
RESUMEN .....	xiv
ABSTRACT .....	xv
CAPÍTULO I.....	xvi
INTRODUCCIÓN.....	xvi
1.1. Realidad Problemática.....	17
1.2. Trabajos Previos .....	18
1.2.1. Nacionales .....	18
1.2.2. Internacionales.....	20
1.3. Teorías relacionadas al tema .....	23
1.4. Formulación del Problema .....	32
1.5. Justificación del estudio .....	32
1.6. Hipótesis.....	33
1.7. Objetivos .....	33
CAPÍTULO II.....	35
MÉTODO .....	35
1.5. Diseño de investigación.....	36
1.5.1. Tipo.....	36
1.5.2. Diseño.....	36
1.5.3. Método.....	36
1.5.4. Enfoque.....	36
1.5.5. Nivel .....	37
1.5.6. Variables y Operacionalización.....	37
1.6. Población y muestra .....	38

1.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad. ....	39
1.8. Método de análisis de datos.....	41
1.9. Aspectos éticos .....	41
CAPITULO III .....	43
3.1. Análisis Descriptivo .....	64
3.2. Análisis inferencial.....	46
CAPITULO IV .....	49
DISCUSIÓN.....	49
4.1. Discusión de Resultados.....	50
CAPITULO V .....	52
CONCLUSIONES.....	52
5.1. Conclusiones .....	53
CAPITULO VI.....	54
RECOMENDACIONES .....	54
6.1. Recomendaciones.....	55
REFERENCIAS .....	56
ANEXOS.....	61

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1 Operacionalización de las Variables .....	38
Tabla N° 2 Variable Plan Estratégico .....	40
Tabla N° 3 Variable Incumplimiento de deberes tributarios .....	40
Tabla N° 4 Prueba de dos mitades .....	41
Tabla N° 5 La empresa mantiene un Cronograma de análisis de actividades del plan estratégico .....	64
Tabla N° 6 Los trabajadores conocen lo que es una auditoria tributaria que controle sus declaraciones tributarias .....	65
Tabla N° 7 Se han realizado auditorias tributarias en la empresa que lo hayan tomado de sorpresa .....	66
Tabla N° 8 La empresa tiene elaborado mecanismos tributarios óptimos dentro de su plan estratégico.....	67
Tabla N° 9 La empresa ha tenido sanciones tributarias por falta de cumplimiento de tributos .....	68
Tabla N° 10 Las sanciones han afectado económicamente en alguna ocasión a la empresa dentro de su planificación de actividades.....	69
Tabla N° 11 La empresa tiene un buen conocimiento tributario dentro de sus objetivos ..	70
Tabla N° 12 La empresa cumple sus objetivos empresariales del cumplimiento de los deberes tributarios.....	71
Tabla N° 13 En la empresa se realizan actividades programadas para presentar las declaraciones.....	72
Tabla N° 14 Considera que la responsabilidad de recibir sanciones tributarias por no cumplir con sus obligaciones fiscales es de los administradores .....	73
Tabla N° 15 Considera que en la empresa se ha dado falta de liquidez por haber realizado el pago de sanciones tributarias .....	74
Tabla N° 16 La empresa cumple con sus obligaciones tributarias con responsabilidad planeando las estrategias a seguir .....	75
Tabla N° 17 En la empresa se conocen las tasas de las sanciones por incumplimiento tributario .....	76

Tabla N° 18 La empresa ha recibido beneficios tributarios por cumplimiento de sus obligaciones.....	77
Tabla N° 19 Ud. considera que existe mucha demora en los trámites tributarios en general .....	78
Tabla N° 20 En la empresa cree que conocen las normativas nacionales de aspectos tributarios .....	79
Tabla N° 21 La empresa respeta las normativas tributarias para cumplir con sus obligaciones.....	80
Tabla N° 22 Considera que se debe de disminuir la informalidad en el Perú creando mayor conciencia tributaria .....	81
Tabla N° 23 Considera que si la empresa no cumple con la obligaciones generara inconvenientes tributarios .....	82
Tabla N° 24 Han tenido alguna vez problemas por la no declaración de impuestos.....	83
Tabla N° 25 En la empresa se dan capacitaciones para conocer más sobre las normas tributarias.....	84
Tabla N° 26 Para que exista un buen cumplimiento de obligaciones el tiempo es un factor básico .....	85
Tabla N° 27 En la empresa ha existido algún incumplimiento de obligaciones en el tiempo apropiado .....	86
Tabla N° 28 La empresa tiene una buena gestión tributaria para cumplir con sus tributos sin caer en incumplimientos.....	87
Tabla N° 29 Considera que el contador se preocupa en problemas de tributación en su gestión.....	88
Tabla N° 30 En general considera que la empresa tiene buena cultura tributaria dentro de su conciencia tributaria.....	89
Tabla N° 31 En la empresa hace falta de una mayor concientización tributaria a los trabajadores .....	90
Tabla N° 32 Considera que los peruanos tienen un buen conocimiento tributario sobre cómo realizar las declaraciones.....	91
Tabla N° 33 En la empresa considera que los trabajadores conocen lo que son las evasiones fiscales .....	92
Tabla N° 34 La empresa se basa en valores dentro de la tributación para cumplir con sus obligaciones.....	93



Tabla N° 35 Plan Estratégico (agrupada).....	44
Tabla N° 36 Incumplimiento de los deberes tributarios (agrupada).....	45
Tabla N° 37 Normalidad de los datos .....	46
Tabla N° 38 Contrastación de Hipótesis General .....	46
Tabla N° 39 Contrastación de Hipótesis específica 1 .....	47
Tabla N° 40 Contrastación de Hipótesis específica 2.....	48
Tabla N° 41 Contrastación de Hipótesis específica 3.....	48

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 1 La empresa mantiene un Cronograma de análisis de actividades del plan estratégico .....	64
Figura N° 2 Los trabajadores conocen lo que es una auditoria tributaria que controle .....	65
Figura N° 3 Se han realizado auditorias tributarias en la empresa que lo hayan tomado de sorpresa.....	66
Figura N° 4 La empresa tiene elaborado mecanismos tributarios óptimos dentro de su plan estratégico.....	67
Figura N° 5 La empresa ha tenido sanciones tributarias por falta de cumplimiento de tributos .....	68
Figura N° 6 Las sanciones han afectado económicamente en alguna ocasión a la .....	69
Figura N° 7 La empresa tiene un buen conocimiento tributario dentro de sus objetivos ....	70
Figura N° 8 La empresa cumple sus objetivos empresariales del cumplimiento de los .....	71
Figura N° 9 En la empresa se realizan actividades programadas para presentar.....	72
Figura N° 10 Considera que la responsabilidad de recibir sanciones tributarias por no .....	73
Figura N° 11 Considera que en la empresa se ha dado falta de liquidez por haber realizado .....	74
Figura N° 12 La empresa cumple con sus obligaciones tributarias con responsabilidad planeando las estrategias a seguir.....	75
Figura N° 13 En la empresa se conocen las tasas de las sanciones por incumplimiento tributario .....	76
Figura N° 14 La empresa ha recibido beneficios tributarios por cumplimiento de sus obligaciones.....	77
Figura N° 15 Ud. considera que existe mucha demora en los trámites tributarios en Çgeneral .....	78
Figura N° 16 En la empresa cree que conocen las normativas nacionales de aspectos tributarios .....	79
Figura N° 17 La empresa respeta las normativas tributarias para cumplir con sus obligaciones.....	80
Figura N° 18 Considera que se debe de disminuir la informalidad en el Perú creando mayor.....	81
Figura N° 19 Considera que si la empresa no cumple con la obligaciones generara .....	82

Figura N° 20 Han tenido alguna vez problemas por la no declaración de impuestos .....	83
Figura N° 21 En la empresa se dan capacitaciones para conocer más sobre las normas.....	84
Figura N° 22 Para que exista un buen cumplimiento de obligaciones el tiempo es un factor básico .....	85
Figura N° 23 En la empresa ha existido algún incumplimiento de obligaciones en el.....	86
Figura N° 24 La empresa tiene una buena gestión tributaria para cumplir con sus tributos.....	87
Figura N° 25 Considera que el contador se preocupa en problemas de tributación en su gestión .....	88
Figura N° 26 En general considera que la empresa tiene buena cultura tributaria dentro de su .....	89
Figura N° 27 En la empresa hace falta de una mayor concientización tributaria a los.....	90
Figura N° 28 Considera que los peruanos tienen un buen conocimiento tributario sobre cómo .....	91
Figura N° 29 En la empresa considera que los trabajadores conocen lo que son las evasiones fiscales .....	92
Figura N° 30 La empresa se basa en valores dentro de la tributación para cumplir con sus obligaciones.....	93
Figura N° 31 Plan Estratégico (agrupada) .....	44
Figura N° 32 Incumplimiento de los deberes tributarios (agrupada).....	45

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulado “Plan estratégico para minimizar las penalidades por incumplimiento de los deberes tributarios en las empresas, exportadoras de semillas Lima 2019” cuyo objetivo general fue el Determinar si un Plan Estratégico para minimizar el riesgo de penalidades influye en el incumplimiento de los deberes tributarios en las empresas exportadoras de semillas, se aplicó una metodología de tipo aplicada, no experimental descriptivo y transversal de enfoque cuantitativo, donde se tuvo como población a 78 trabajadores de la empresa PAEXPERU E.I.R.L, de los cuales se tomó como muestra a 65 para la recolección de datos por medio de un cuestionario, concluyéndose en según la prueba estadística de Rho Spearman que el p-valor ( $,000$ ) que es menor que  $,005$ , que señala que El Plan Estratégico para minimizar el riesgo de penalidades influye en el incumplimiento de los deberes tributarios en las empresas exportadoras de semillas Lima 2019,obteniéndose un coeficiente de correlación de  $,587$ , lo que significa que si existe un mejor planeamiento estratégico se reducirán las penalidades por incumplimiento tributario dejando un mayor beneficio económico a la empresa de estudio.

Palabras Clave: Plan estratégico, incumplimiento, Normativa, penalidades, obligaciones

## ABSTRACT

The present research paper entitled “Strategic plan to minimize penalties for non-compliance with tax duties in seed exporting companies Lima 2019” whose general objective was to determine if a Strategic Plan to minimize the risk of penalties influences the non-fulfillment of tax duties in seed export companies, a methodology of applied, non-experimental descriptive and transversal type of quantitative approach was applied, where 78 workers of the Company PAEXPERU E.I.R.L. were taken as a population, of which 65 were taken as a sample for data collection through a questionnaire, concluding according to Rho Spearman’s statistical test that the p-value ( $,000$ ), that is less than  $,005$ , points out that The Strategic Plan to minimize the risk of penalties influences the breach of tax duties in seed export companies Lima 2019, obtaining a correlation coefficient of  $,585$ , which means that if there is a better strategic planning, the penalties for tax non-compliance will be reduced, leaving a greater economic benefit to the study company.

Keywords: Strategic plan, non-compliance, regulations, penalties, obligations.



Translated by: Paula Changa  
Advanced Level, ICPNA

**CAPÍTULO I**  
**INTRODUCCIÓN**

## **1.1. Realidad Problemática**

A nivel internacional las empresas dedicadas al rubro de producción y de comercialización tienen la imperiosa necesidad de implementar de la manera más óptima sus políticas internas, sobre todo las referidas a sus estados financieros por medio de algún plan estratégico que minimice el riesgo de recibir algún tipo de penalidades por el incumplimiento de sus obligaciones tributarias dentro del país al que pertenecen, ya que todo estado tiene normas encargadas de llevar el orden tributario dentro de su sociedad.

Actualmente nos encontramos ante una época de grandes cambios y del avance tecnológico donde la competitividad es un término muy utilizado entre las empresas, ya que si no se establecen buenos manejos internos sobre todo en lo financiero no se llegara a consolidado como una empresa estable y con mira al crecimiento sostenido ni podrá ser capaz de adaptarse a los grandes desafíos empresariales donde el que se queda puede perder mucho.

El problema surge a raíz de que muchas de las organizaciones no tiene un efectivo plan estratégico financiero que disminuya las constantes penalidades tributarias que se dan en general por el incumplimiento de los deberes tributarios, lo que hace que no se aprecie un mayor desarrollo financiero de la empresa, situación que genera elevadas y constantes infracciones o multas tributarias que reciben por parte de las SUNAT empresa encargada de la acción de fiscalización contable de las empresas en sus aspectos tributarios.

En general a nivel nacional existe mucho desconocimiento sobre los obligatorios deberes tributarios lo que hace que el riesgo de una infracción sea más latente en las empresas y no escapen de las sanciones de tipo económica que generara multas económicas por parte de la entidad mencionada encargada del control y recaudación fiscal.

Es más que evidente la necesidad de que como contribuyentes se conozcan los pasos y obligaciones fiscales lo cual se lograra con una adecuada organización financiera ya que es obligatorio el cumplir con la parte tributaria en cada estado y se lograra actuando acorde a la normativa vigente y escapar del riesgo de las sanciones ya mencionadas que lo que dejara será pérdidas económicas, pérdida de prestigio e imagen organizacional y muchas veces se comprometerá sus operaciones de manera normal.

En el Perú existe también dichas obligaciones con el fisco, siendo la SUNAT el organismo encargado de fiscalizar que se dé el cumplimiento de las normativas

interpuestas a las empresas en el aspecto tributarios, siendo más que evidente que se necesita de una buena planeación estratégica a nivel contable que mantenga en orden el manejo empresarial en relación al tema fiscal.

A nivel local podemos tomar como ejemplo para nuestro estudio el caso de la empresa PAEXPERU E.I.R.L, Empresa de tipo Individual de Resp. Ltda, empresa exportadora del rubro agrícola de productos como menestras en general y otros productos agrícolas, la cual presenta el problema general al tener un plan estratégico financiero deficiente, al cual se observó que le falta de un ordenamiento adecuado sobre todo en las fechas de pagos de sus declaraciones, o la no existencia de un cronograma de pagos, los cuales no son cumplidas a la fecha indicada, lo que genera multas y sanciones tributarias que es una constante repetitiva, sumado a ello se puede apreciar que no tiene un control adecuado de sus actividades tributarias, que tiene que ver con un personal administrativo que no toma en consideración del debido conocimiento y de las obligaciones de tipo tributarias de acuerdo a la normativa actualmente vigente, que debe reflejarse en una reestructuración de sus recursos humanos o en todo caso darle capacitaciones para que adquieran un mayor conocimiento tributario, o recurrir a un asesor tributario que pueda señalar los pasos a seguir para dejar el incumplimiento observado, lo cual hará que no exista el riesgo de dichas sanciones tributarias.

Dicha problemática hace que existen numerosas multas y sanciones que por lo general derivan de la no declaración o que no cumplen con la presentación oportuna de las declaraciones, y es por otras inconsistencias tributarias además de que a pesar de contar con cronogramas establecidos de pagos no son respetados a cabalidad, afectando notoriamente su economía y liquidez ya que se debe de destinar pagos por las sanciones recibidas, trayendo perdidas económicas a la empresa, situación que con este trabajo se busca dar solución, que es el de poder brindar una sugerencia que mejore la planificación tributaria en la empresa de estudio.

## **1.2. Trabajos Previos**

### **1.2.1. Nacionales**

García y Sosa, (2018) en su tesis titulada “*Plan tributario para evitar sanciones y multas en la empresa R&P Servicios Generales Chiclayo 2016*”, trabajo de la Universidad Señor de Sipan Perú, teniendo como objetivo el poder determinar el nivel de las multas y de las



sanciones en la empresa de estudio, donde se encontró la problemática de que la empresa en un diagnóstico inicial presentaba constantes multas y sanciones tributarias producto de su mala gestión tributaria situación que se pretendió mejorar en beneficio de la empresa, con una metodología de tipo descriptiva de diseño no experimental, donde la población estuvo conformada por 10 trabajadores administrativos de la empresa, siendo la muestra la misma que la población para la recolección de los datos, concluyéndose que en la empresa no existía una adecuada planificación de tipo administrativa en términos tributarios, lo que generaba una baja rentabilidad ya que se tenían que hacer pagos de penalidades por diversos incumplimientos tributarios, lo que hace necesario el poder replantear la gestión en cuestiones tributarias si se quería alcanzar una estabilidad financiera dentro de la empresa de estudio.

De acuerdo a este antecedente se puede evidenciar que si una empresa no tiene desde sus aspectos administrativos una adecuada planificación en asuntos tributarios se llegara a tener baja rentabilidad ya que los ingresos serán destinados al pago de las multas y de las sanciones tributarias por desconocimiento o falta de un elaborado control de las obligaciones tributarias que a la larga afectaran de una u otra manera a la estabilidad de la empresa siendo destacable que se debe buscar una solución próxima que dé resultados inmediatos para el logro de los objetivos como empresa dentro de su gestión interna.

Choqueña (2015) en su trabajo de tesis titulada *“La administración tributaria Municipal y el nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de ITE, año 2013”*, donde se tuvo como objetivo el determinar el nivel de la influencia de la administración de tipo tributaria dentro de la recaudación y un mejorado sistema de gestión tributaria. Se evidencio el problema de que la acción de los funcionarios no es la adecuada, por el motivo de que no tienen una planificación adecuada, así como coordinación y ejecución de sus finanzas internas, y sobre todo en relación a la recaudación tributaria, siendo más grave su nivel de cumplimiento de obligaciones fiscales. Donde la metodología utilizada para la investigación fue de tipo descriptiva correlacional de método cuantitativo, cuya muestra fue conformada por 20 funcionarios de la Municipalidad por una muestra y el segundo grupo de 120 contribuyentes de la comuna de la muestra 2, a los que se les aplico como instrumentos dos tipos de cuestionarios, concluyendo que la administración es poco muy adecuada debido a un notorio nivel bajo de su planificación, de coordinación, de ejecución y control del debido proceso de la

recaudación, así como también de la de fiscalización. En relaciona los contribuyentes la percepción de estos es demasiado baja, debido al nivel bajo de servicios de orientación y de asesoría referentes a temas de tipo tributarios, atención de solicitudes, y problemas de estos mismos y también a los procesos de notificación. Para lo que se recomendó realizar ciertas mejoras en los métodos de la gestión y de la fiscalización tributaria.

De este trabajo se puede comentar que la participación del personal, en este caso de los funcionarios conforman una parte muy importante dentro de la gestión administrativa, ya que si no cuentan con los conocimientos adecuados ocasionaran problemas en este caso de incumplimiento de los pagos tributarios, lo que desencadenara constantes multas fiscales en las auditorias tributarias.

Rodríguez (2014) en el trabajo de Tesis titulado “Planeamiento tributario y su incidencia en la situación financiera de la empresa Inmobiliaria Santa Catalina SAC”. Trujillo – Perú, cuyo objetivo fue el determinar cuál es el planeamiento tributario y su respectiva incidencia dentro de la situación financiera de la empresa de estudio, con una investigación de tipo descriptiva correlacional de enfoque cuantitativo, donde concluyen que en la empresa no se está cumpliendo con las debidas obligaciones de tipo tributarias de manera integral sobre todo en lo que está relacionado al aspecto tributario y sus debidas obligaciones del impuesto a la renta, así también como de costos laborales y de los beneficios sociales de sus propios trabajadores, lo cual ha generado una gran inestabilidad en el desembolso de dichos compromisos. Lo cual ha propiciado de manera desfavorable su situación de tipo económica y la situación de tipo financiera traducido en la falta de liquidez, creando cierta incertidumbre en el funcionamiento organizacional, lo cual se puede solucionar si se puede manejar de forma adecuada un correcto Planeamiento Tributario, que implica en general dar un control previo de la aplicación de las requeridas normas tributarias que están relacionadas con las declaraciones juradas de tipo mensuales y anuales, versus los importes de los registros contables.

Según esta referencia podemos comentar que si no existe una adecuada planificación tributaria seguirán dándose como efecto multas por incumplimiento de las obligaciones fiscales, causando pérdidas económicas y una mala imagen institucional.

### **1.2.2. Internacionales**

Maldonado (2015) En su trabajo de investigación titulado “*Plan estratégico para minimizar el riesgo de sanciones por incumplimiento de los deberes formales como*

*agentes de retención del I.V.A. Grupo Claret, C.A.*, trabajo de la Universidad José Antonio Paéz, Venezuela, teniendo como objetivo fue el proponer un debido plan estratégico para minimizar riesgo de sanciones por dicho incumplimiento. El problema que se dio fue que la empresa Grupo Claret C.A. no cumplía con los deberes formales al ser una agencia de retenciones del I.A.V. debido a factores internos y también externos en general ocasionado por una estructura inadecuada del área administrativa sobre todo en el aspecto tributario donde por el debido incumplimiento sufre constantes penalidades pro parte de la administración tributaria nacional, situación que ha originado fuera de las multas cierre temporal del establecimiento, creando problemas financieros a la empresa. Se desarrolló con una metodología de tipo descriptiva, con un estudio de nivel de campo que se basada en la investigación documental cuyo tipo de instrumento de recolección de datos se aplicó a una muestra de tres personas que trabajan dentro del área administrativa, a las que se les aplico una entrevista dejando como resultado que se hacía necesario la creación de un taller de capacitación hacia el personal encargado de la administración de la empresa en torno a los deberes formales, además la asignación de recursos para ejecutar dichas acciones, concluyendo que hace falta una mayor concientización tributaria y a que si no dispone de una mejor planificación tributaria seguirá presente el riesgo de recibir mayores sanciones por parte del ente recaudador.

En base al estudio observado podemos tomar como referencia de que muchas empresa como la del estudio por no contar con una planificación adecuada, fuera de recibir sanciones, puede sufrir cierres temporales afectando enormemente a su economía ya que la paralización de actividades genera perdida de liquidez, y que si se concientiza mucho más al personal administrativo en estrategias tributarias o manejos de su administración general de manera óptima podría ocasionarse mayores pérdidas de su liquidez.

Plúas, (2015) en su trabajo de investigación titulado “*Los contribuyentes especiales en el Ecuador y su importancia en la recaudación tributaria periodo: 2007 - 2013*”, Universidad de Guayaquil Quito-Ecuador, teniendo como objetivo el determinar la importancia de los contribuyentes dentro de la recaudación tributaria en el Ecuador, donde se evidencio que anteriormente el sistema fiscal nacional no era el apropiado ocasionándose demasiada evasión fiscal e informalidad, situación que se corrigió con el paso de los años, ya que se trabajó por sectores laborales poniendo un debido orden tributario en el país, donde es evidente que para cualquier país la recaudación tributaria es

muy importante ya que la recaudación es un ingreso para el país y herramienta económica para el desarrollo de proyectos sociales, que el estado volcara en atender salud, educación, vivienda, etc. Con una metodología de tipo aplicada de corte transversal, llegando a los resultados de que existen grandes diferencias de cada sector en cuanto a las diversas respuestas de la reforma tributaria, por dar un ejemplo, en el sector comercial se sumaron mayores ingresos de 13 millones aprox. en la recaudación de tributos entre los años 2007 al 2013. Concluyendo que en base a la hipótesis del trabajo que la recaudación por parte del servicio de las rentas internas a contribuyentes especiales se elevó en el lapso del 2007 al 2013, ya que existió una mayor eficiencia de los debidos controles sobre la administración tributaria siendo algo tangible y que a lo largo del análisis poder constatar la real magnitud y de la relevancia que tienen los contribuyentes de tipo especiales para el Servicio de las Rentas Internas (SRI), y como de los montos captados por conceptos de impuestos afectan de manera directa a la empresa.

Nieto (2014) en su tesis titulada *“El cumplimiento de las obligaciones fiscales y la presión fiscal indirecta en el sector textil del cantón Pelileo.”* Universidad Técnica de Ambato-Ecuador, cuyo objetivo fue el determinar el cumplimiento de obligaciones fiscales y de la presión fiscal indirecta dentro del sector textil del cantón Pelileo, de manera general el problema se da que a pesar de ser una zona altamente comercial no aporta lo que manifiesta en sus ingresos económicos al estado, esto genera de que los propietarios de los comercios puedan invertir en valores, sobre todo altos para el pago de asesores al finalizar sus periodos fiscales, lo que empuja a que en los procesos de revisión por parte del ente recaudador el debido costo que invierten generalmente los contribuyentes sea mucho mayor, además del, ya deben de incurrir en el hecho real de cumplir con su obligación de tipo fiscal, bajo una metodología de tipo aplicada y llegando a los resultados de que la mayoría de contribuyentes no conocen o solo en parte o lo que es mucho peor la totalidad de las obligaciones que deben cumplir, para poder desarrollar con mucha mayor normalidad su actividad de tipo económica. Concluyendo en base a la encuesta realizada en el sector textil de Pelileo, se pudo determinar que mientras se dé el cumplimiento de las obligaciones tributarias es mucho mayor la presión fiscal de tipo indirecta, que afecta directamente a las economías de los propios negocios.

Gribnau, (2015) en su artículo en ingles titulado *“Corporate Social Responsibility and Tax Planning: Not by Rules Alone”* Canadá donde señala que son los propios contribuyentes

los que por lo general deben de planificar sus asuntos internos en relación a la tributación para poder desarrollar su estrategia de tipo comercial. Donde además señala que Las empresas que presentan una mayor responsabilidad deberían de respaldar la opinión de que los impuestos son reglas, basadas en principios que constituyen la moralidad interna de la ley. Por lo tanto, deben de tomar en consideración a estos principios sobre todo al participar en la debida planificación de tipo fiscal.

Ylönen, & Matias (2014) en su artículo en ingles titulado For logistical reasons only? A case study of tax planning and corporate social responsibility reporting, donde señalan que los pagos por impuestos deben de considerarse como un problema dentro de la debida responsabilidad social, siendo el cumplimiento del pago de tributos la correcta actuación de los declarantes, desechando la evasión fiscal.

### **1.3. Teorías relacionadas al tema**

#### **1.3.1. Definición de Plan Estratégico**

Según Perdomo (2013). afirma que el Planeamiento estratégico es el conjunto de herramientas que abarcan distintos métodos y objetivos de gran importancia que toda organización debe considerar en un aspecto de mejora de sus actividades y del cumplimiento de sus objetivos, con ello se puede realizar proyecciones que se basen en resultados de experiencias anteriores y estadio relacionado a los indicadores financieros que permitirán el poder medir la situación financiera en una empresa, y con la obtención de los resultados de las mediciones, ayudará a tomar mejores decisiones por parte de la alta dirección.(p. 18)

Para Castro & Castro (2014) la planeación tiene como finalidad el establecer los objetivos que se busca alcanzar, mucho después de hacer un análisis de la organización de manera global y su interacción con el medio ambiente donde se desarrollan los debidos caminos para alcanzar sus objetivos, a ese sentido se denominan estrategias y tácticas.(p. 2)

El planeamiento estratégico es importante para que las operaciones de la empresa tengan un lineamiento a seguir, como vías que ayuden a controlar la funcionalidad de la misma, y cuya variable principal para logara el éxito es la planeación propiamente dicha.

Según Schwab, Stomberg, & Williamsa (2018) en su artículo en ingles afirma que la planificación o el planeamiento estratégico en temas tributarios es la correcta consideración oportuna del pago de los impuestos, donde las partes comprometidas deben

de calcular los costos al maximizar sus declaraciones oportunas de sus impuestos. Ya que con una planificación fiscal y efectiva ya que alcanzara la eficiencia con la que las empresas maximizan las devoluciones después de los impuestos dados sus niveles de ingresos, gastos y desarrollo, así como los activos intangibles, gastos por intereses e intensidad de su capital.

Según Leda y Rodríguez (2015) señalan en relación al tema que la debida planificación de tipo tributaria es un valor agregado muy importante que permite en general el poder establecer las actividades que se han realizado y las que se podrán generar con la presencia de algunos obstáculos pasados o que podrían suscitarse tanto externos como internos dentro de la estabilidad económica de las empresas al momento de cumplir con sus obligaciones tributarias.

Según Hidalgo (2010) se trata de una vasta herramienta de tipo administrativa que se utiliza con el fin de poder determinar el pago a tiempo que corresponde como contribuyente por tributos, con la cual se puede disponer de mejores procesos gerenciales relacionados con la parte financiera de las empresas en actividad. (p. 43)

Casey, & Shevlin (2016) señalan que las limitaciones financieras y el ahorro de efectivo que se puede generar con la planificación fiscal, genera que las empresas puedan tener mayor fondo interno por medio de dicha planificación.

Para Contreras (2016) es comprendida como aquel conjunto de actividades y de acciones de un proceso que se encamina a poder optimizar la debida contribución que debe de hacer obligatoriamente una empresa como sus deberes como contribuyente.

Para Hanlon, & Maydew (2017) en su estudio señalaron que las empresas que tienden a realizar sus planificaciones de forma correcta presentaran niveles más altos de beneficios fiscales aumentando sus beneficios económicos para cubrir reembolsos de darse el caso en beneficios fiscales a futuro.

Para Zhadan (2018) en su artículo en ingles señala que las obligaciones de una persona se enmarcan en la realidad solo si se implementan, esto quiere decir, se cumplen por acción o por la inacción (abstención de la acción) de los sujetos de las relaciones sociales más relevantes que está dirigido a lograr los objetivos y sin dañar (o amenazar) los intereses de otros ciudadanos, sociedad y estado.

## **Análisis de Actividades Tributarias**

Son todas aquellas actividades destinadas a cumplir con las obligaciones formales que debe de cumplir por cada contribuyente como el realizar las declaraciones juradas, y además llevar libros contables, y otras actividades complementarias.

El artículo 87° dentro de nuestro Código Tributario señala que los administrados tienen la obligación de poder facilitar las labores de fiscalización y de determinación que pueda realizar la administración tributaria nacional, y que a continuación deben de detallar un listado de las debidas obligaciones que serán consideradas de carácter formal.

Según Calderón, Hidalgo, y Ramírez (2016) afirman que son “aquellas obligaciones impuestas por la normatividad tributaria vigente o aduanera a obligados tributarios deudores o de tributo y que cuyo cumplimiento está mayormente relacionado con el mejor desarrollo de sus actividades o de sus debidos procedimientos de tipo tributarios” (p. 35)

## **Objetivos empresariales**

Los objetivos empresariales dentro del planeamiento estratégico varían de acuerdo a la situación de cada empresa y de los factores que la conforman como la experiencia, situación financiera, estrategias, etc., donde se busca por medio de la debida planificación estratégica el poder analizar sobre todo la viabilidad económica, de la organización.

Charl J. et, al (2017) en su estudio señalan que los estados buscan múltiples programas de amnistía fiscal para proporcionar algún tipo de inmunidad por períodos que serán limitados a los contribuyentes, y a las pequeñas empresas por el incumplimiento que generaron en el pasado sin estar sujetos a mayores tributos, sanciones, intereses, o algún tipo de enjuiciamientos adicional, pero es un punto negativo ya que otros contribuyentes son de la opinión de que si existen ofertas de amnistías traería como consecuencia no generar mayores ingresos adicionales, ya que por lo general los contribuyentes continuarán realizando evasión de los pagos obligatorios en previsión de que pueden existir amnistías adicionales a futuro

Bajo esta perspectiva según Goodstein, et,al (2005) cuando se realice un buen plan estratégico que este bien planificado dejara beneficios altos dentro de las organizaciones debe ser tomado como la herramienta principal para las actividades de dirección y sobre todo para el apoyo a la toma de decisiones sobre todo en temas de gestión tributaria, donde

su objetivo es el definir los principales lineamientos de las actividades a realizar y de los criterios de decisión ante la presencia de algunos inconvenientes.

Es necesario el poder contar con mejores políticas institucionales, objetivos estratégicos y estrategias para concretar los objetivos y las políticas empresariales, las tácticas o las acciones que se tomaran a mediano y corto plazo e indicadores de su impacto, resultados y de productos para medir y generar la información válida para lograr las metas y los objetivos institucionales.

### **Recursos humanos**

Según Dolan, S. et al. (2008) Señalan que planificación de los recursos humanos se basa en el poder desarrollar planes y programas que puedan asegurar a la organización el contar con personal necesario y el requerido en base a sus debidas necesidades, pero que principalmente estos planes sean implementados de manera más eficiente, para que la organización pueda así cubrir las plazas que sean necesarias y no sobre contratar al personal para evitarse de rotaciones innecesarias. (p. 31)

Los recursos Humanos son de una vital y necesaria importancia en las organizaciones, que pueden considerarse como activo fijo y el que dará el determinante más exacto del éxito o fracaso, es el que se encarga de las capacidades productivas y además competitivas que se adhiere a los conocimientos de manejo productivo y ordenado en una empresa.

Bajo este enfoque se puede argumentar que los recursos humanos son el personal laboral de las organizaciones, y serán los que deben de velar por que esta logre alcanzar los objetivos estratégicos, y en nivel de tributación deben de velar porque se lleva una adecuada planificación tributaria.

### **Estrategias y tácticas tributarias**

Córdova (2012) señala que los recursos financieros serán los estados de tipo financiero que presentan los recursos y utilidades que se generan en operaciones de organizaciones y se verán reflejados en el efectivo obtenido dentro de un periodo establecido. La planeación financiera permitirá el mantener el equilibrio dentro del aspecto económico de la organización, abarcando el área tanto operativa como la estratégica. (p. 22)

Chirico, et,al (2016) en su artículo en ingles señalan que existen un sin numero de estrategias destinadas a poder aumentar la recaudación de impuestos en el cumplimiento tributario.



### **1.3.2. Definición de Incumplimiento de los deberes tributarios**

Según Elera (2018) la obligación tributaria es considerada como aquel vínculo por el cual un (deudor) debe proporcionar a otro (acreedor) un dinero, algunas cosas o cualquier tipo de responsabilidades de tipo económicas. Caso contrario será un incumplimiento a un deber obligatorio. (p. 30)

Se puede observar en el Perú que no existe una concientización apropiada del valor que implica el contribuir al fisco nacional a través del cumplimiento de obligaciones tributarias, ya que se observa que los mismos contribuyentes desconocen que el pago de los tributos pueden ser de mucha utilidad como un instrumento de desarrollo económico para el país, es un medio por el cual el Estado puede obtener mayores recursos económicos para poder solventar las cargas públicas, esto quiere decir, que los propios tributos no pueden ser establecidos para el mayor beneficio de particulares sino, para el beneficio único y exclusivo del Estado.

Por consiguiente es una obligación el cumplir con la normativa nacional en relación al pago de tributos, ya que de no darse este sustento, el estado por medio de la entidad de administración tributaria SUNAT puede en base a sanciones y multas penalizar al infractor ocasionándole problemas a su estado financiero.

Según Mohamad, Zuriadah, & Hazianti, (2015) señalan que los impuestos son muy importantes para un contribuyente pues con el pago de ellos el estado recibirá mayores ingresos que ya sean directos e indirectos en muchos países conforman el 70% del ingreso nacional. Por lo que destacan que es también de mucha importancia el que se cumpla con la normativa nacional que obliga a los contribuyentes a cumplir con sus declaraciones, y que de no hacerlas recibirán sanciones y penalidades que causen problemas financieros a las empresas.

Bajo esta teoría Aguayo (2014) considera la obligación de tipo tributaria como aquel pago que se realiza antes de que se dé inicio a una cobranza coactiva dentro de la legislación de un país que el contribuyente asume al formalizar un negocio o empresa. Perteneciendo al vínculo jurídico tributario que sale del compromiso de cumplimiento con el estado y el ente recaudador. (p. 43)

Tan, Mohd, Aza (2017) en su artículo en inglés señalan que el debido comportamiento de cumplimiento tributario está influenciado en la propia percepción ética de los mismos

contribuyentes. La percepción ética juega un papel muy importante para que los contribuyentes y las empresas reporten sus ingresos de forma correcta. La cual varía de una persona a otro, lo cual está influenciado por los cambios con el entorno y con las experiencias cuando se interactúa con el gobierno. Un entorno que sea más transparente brindara mayor confianza hacia los organismos públicos.

### **Normativa Tributaria**

La normativa tributaria es un conjunto de referidas normas ordenadas que por lo general regulan las debidas obligaciones que proceden de la aplicación de tributos en el país. Este se rige bajo el Decreto de Ley Legislativo N° 771 (1994), conocido como Ley del Sistema Tributario. Según la Constitución de 1993, el Estado es el poder político organizado en tres diferentes niveles de gobierno: tanto nacional, regional y local, y cada uno de ellos agrupa a 29 unidades ejecutoras diferentes o productoras de los bienes y de los servicios públicos y cuyos costos operativos deben de ser financiados con los propios tributos. (Consulting, 2017)

Según Benítez (2014) son el conjunto de disposiciones de tipo jurídicas que se interpretan de acuerdo al criterio que emite el derecho incluyendo entre ellos, de forma especial, los teológicos que atienden a su espíritu y finalidad (p. 52)

### **Cumplimiento Tributario**

Es conocido como la agrupación de las obligaciones que los ciudadanos deben de realizar sobre sus ingresos y de sus rentas, así como de sus propiedades, mercancías o de los servicios que prestan, en beneficio del Estado, para su propio y único sostenimiento y el suministro de servicios que buscan el poder mejorar como en gastos de defensa, transportes, comunicaciones, educación, sanidad y otros bienes sociales.

Para Solórzano, T. (2011) El debido cumplimiento tributario de tipo voluntario se encuentra relacionado con la propia moral fiscal que se conforma por una sola variable, tolerancia al fraude que se encuentra inscrita en la dimensión de valores y de las motivaciones internas de cada individuo. (p. 8)

Según Alebel (2010) en su artículo en inglés señalo que las personas deben de tener una mayor educación tributaria y que esté relacionada al sistema tributario que implica el conocer el pago de sus tributos y la forma de cómo hacerlo, siendo una estrategia que se debe de imponer a nivel de los gobiernos brindar una mayor educación fiscal ya que se

convierte en una herramienta efectiva que tendrá como finalidad el que los declarantes sean alentados a el cumplimiento de sus obligaciones.

Los contribuyentes deben de comprender que el cumplimiento de sus debidas obligaciones tributarias los convierte mucho más de ser un deber de todo ciudadano por ordenamiento constitucional, en una opción real y más efectiva de inversión en nuestro país. En grado a los ingresos que percibe el Estado por el concepto de que los tributos aumenten, la colectividad podrá tener mucho mejor y mayores beneficios así como mucho mejores servicios públicos con la finalidad de poder obtener una calidad de vida apropiada.

Gaetano (2015) señala que existe una relación entre el debido cumplimiento y un término relacionado con la moral propia de los contribuyentes en temas tributarios de manera positiva, donde se descarte por completo cualquier tipo de evasión fiscal ya que depende de la moral misma.

Jiménez (2016) señala en su artículo que el debido cumplimiento de manera voluntaria en el pago de los tributos es de suma importancia para los estados a nivel mundial con lo que generalmente se gestionan algunos déficits de presupuestos, y una manera de incrementar estas recaudaciones por algunos métodos como las auditorias que buscan evitar la evasión.

### **Conciencia Tributaria**

Según Mogollón, (2014) es el resultado de un proceso que se genera dentro de la conciencia tributaria de cada individuo, y en él se agrupan diversos sucesos que le dan causa a una justificación y a una diferenciación dentro de la sociedad dentro del debido comportamiento que se debe existir en la generación de la conciencia tributaria, lo que quiere decir es que puede adoptarse la posición de poder tolerar o no a la conocida evasión, dando paso a las propias personas que si poseen una conciencia tributaria de tipo positiva. (p. 40)

Esto corresponde a razones de cumplir y poder respaldar el debido cumplimiento de los deberes obligatorios en relación al pago de tributos que tiene mucho que ver con los propios valores de cada persona así como de su ética y se enmarca dentro de los valores cívicos con el país.

Para Onoja, & Iwarere, (2015) señala que para que exista una mayor conciencia en los contribuyentes necesita mayor motivación para que el contribuyente no se incline por el termino y la actividad de evasión cuando se habla del pago de impuestos. Pero si no lo

hace de manera correcta correrá el riesgo de que se dé una auditoría que es una herramienta para que se generen mayores ingresos al estado. La auditoría se basa en la recopilación de la información y de su procesamiento para poder determinar el nivel de cumplimiento de una empresa con las normativas fiscales.

Yesegat, et, al (2016) señalan que los factores que determinan las mayores actitudes de las empresas al realizar el pago a tiempo de sus impuestos se relaciona estadísticamente con la actitud hacia el cumplimiento y a los factores como la percepción de la probabilidad de una posible auditoría, corrupción, o con la satisfacción con la administración tributaria.

Para Amasifuen (2015) la conciencia tiene que ver con la cultura tributaria que no es más que aquel conjunto de comportamientos que posee una población en torno a sus obligaciones y al debido cumplimiento que deben de tener los contribuyentes ante la administración tributaria para contribuir con el país por medio de los tributos para el gasto interno. (p. 73)

Bonilla (2014) expresa que es el conjunto de actividades que tiene que ver con los propios principios ideológicos, cualidades y valores morales que influyen en el comportamiento hacia el cumplimiento de tipo voluntario y a tiempo adecuado de las obligaciones para con el fisco, que por consiguiente las personas deben tener conciencia en lo que son sus deberes y derechos en campos tributarios. (p. 23)

### **Cultura tributaria**

La cultura propiamente dicha y relacionada a un aspecto tributario viene a ser aquel conjunto de los valores y actitudes que van a generar el debido cumplimiento de manera oportuna y sobre todo de forma veraz y real de las que por deber deben realizarse de las obligaciones tributarias como un deber y derecho como ciudadano.

Según señala Bonilla (2014) se basa en la aceptación de forma voluntaria del ocasionado pago por parte de un ocasional contribuyente, donde por el cual se busca el buen uso de recursos de tipo públicos siendo elemento fundamental dentro de la necesaria cultura tributaria que debe poseer cada contribuyente. (p. 23)

Según la SUNAT (2017) la conciencia tributaria o cultura tributaria es la manera en que proceden los contribuyentes y la manera de opinar de acuerdo a su voluntad para la toma de decisiones en cuanto a aspectos tributarios, la cual se compone de dos dimensiones una es cuando se considera un proceso por el cual se genera el conocimiento

acerca de la mejor cultura tributaria la que se construye a raíz de la experiencia que se va dando y que genera una mejor concepción sobre la tributación, siendo la segunda dimensión son los medios de información que orientaran al comportamiento de los contribuyentes hacia mejores resultados en temas de tributación donde se descarte por iniciativa propia aspectos como la evasión o la ilegalidad ya que no son toleradas pro el ente recaudador.

### **Recaudación tributaria**

Según Villegas, H. (2013) para entender lo que significa recaudación tributaria debemos de conocer lo que significa política tributaria la cual se conoce también como una rama de la política fiscal, lo que significa que es un componente de la política de tipo publica, la cual se presenta como aquel programa de acción del gobierno realizado entre el estado y un sector de la ciudadanía. (p. 72)En el Perú la política de tipo tributaria es diseñada por el propio Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), basado a sus objetivos en el caso de un factor económico y social. El apropiado manejo de la política tributaria le permite a las autoridades públicas del MEF poder influir sobre las variables como el consumo o como la inversión. Por ejemplo, las propuestas tendientes a incrementar las conocidas tasas impositivas inciden de forma negativa sobre los niveles de consumo y de la inversión, por el contrario las exoneraciones de tipo tributarias se orientan a poder incentivar positivamente la inversión.

Según Chávez (2014) La recaudación es como su nombre indica ya que engloba de manera general a las actividades que realiza el estado con el fin de realizar y sustentar sus gastos, así los tributos son aquellas prestaciones obligatorias para atender a sus necesidades por medio de una actividad de tipo financiera denominada recaudación. (p. 18)

Según Khurana, & Sharma (2016) se debe conocer lo que significa tributo para poder realizar de manera correcta la recaudación tributaria, siendo un término que se considera como una contribución obligatoria exigida por ley la cual debe ser realizada para el mayor desarrollo de un país.

Shakir, Sameera, Firoz, (2015) en su artículo señalan que los impuestos son el único medio para poder financiar las actividades públicas que ejecuta el estado porque no pueden valorarse adecuadamente en El mercado. Solo pueden ser proporcionados por los gobiernos, financiados por impuestos. Es muy importante que el régimen tributario sea diseñado de la manera que no sea una fuente de distorsión o resulte en fallas. Donde las

leyes tributarias deben de ser tales que recauden una cantidad de ingresos de una manera eficiente, a la vez efectiva y más equitativa.

#### **1.4. Formulación del Problema**

##### **1.4.1. Problema General**

¿De qué manera influye el Plan Estratégico permite minimizar las penalidades influye en el incumplimiento de los deberes tributarios en las empresas exportadoras de semillas Lima 2019?

##### **1.4.2. Problemas Específicos**

- ¿De qué manera el Plan estratégico permite minimizar las penalidades influye significativamente sobre la normativa tributaria en las empresas exportadoras de semillas Lima 2019Lima-2019?
- ¿De qué manera el Plan estratégico permite minimizar las penalidades influye significativamente en el incumplimiento en las empresas exportadoras de semillas Lima 2019 Lima-2019
- ¿Cómo el Plan estratégico permite minimizar las penalidades influye significativamente en la conciencia tributaria en las empresas exportadoras de semillas Lima 2019 Lima-2019?

#### **1.5. Justificación del estudio**

##### **1.5.1. Justificación Teórica**

Es importante en desde la parte conceptual, porque permitirá realizar una evaluación del estado actual del proceso tributario en el contexto nacional en el lugar de estudio y así en base a los conceptos que aprenderemos buscar dar solución a la problemática encontrada, lo cual nos facilitara, en base a los resultados, el adaptar o no las teorías existentes al contexto ya señalado anteriormente y de esa manera el comprender, con mayor objetividad las necesidades del buen manejo de las actividades tributarias y en sí de todo el proceso de administración tributaria.

##### **1.5.2. Justificación Práctica**

Se halla en razón de que se busca la solución del problema observado y que, las debidas conclusiones del estudio nos darán alguna información que será útil para permitir el comprender en alguna medida de las implicancias que tiene la correcta forma tributaria

en base a las normas nacionales, además dichos resultados nos servirán como fundamento para poder llegar a comprender en base a un estudio de campo los diversos factores que motivan la poca cultura tributaria en nuestra sociedad.

### **1.5.3. Justificación Metodológica**

Se justifica de una forma metodológica en el aspecto de tomar en consideración de la gran importancia de un correcto planeamiento tributario que será tomado como una vasta herramienta dentro de la gestión que busca el logro de los objetivos empresariales y lograr alcanzar los resultados sobre todo en beneficio económico dentro de la rentabilidad de las empresas sobre el sustento de el desarrollo de una metodología que se ajuste al modo de estudio y a la recolección de los datos para su respectivo análisis general.

## **1.6. Hipótesis**

### **1.6.1. Hipótesis General**

El Plan Estratégico permite minimizar las penalidades influye en el incumplimiento de los deberes tributarios en las empresas exportadoras de semillas Lima 2019 Lima-2019

### **1.6.2. Hipótesis Específicas**

- El Plan estratégico permite minimizar el las penalidades influye significativamente sobre la normativa tributaria en las empresas exportadoras de semillas Lima 2019 Lima-2019
- El Plan estratégico permite minimizar las penalidades influye significativamente en el incumplimiento en las empresas exportadoras de semillas Lima 2019 Lima-2019
- El Plan estratégico permite minimizar las penalidades influye significativamente en la conciencia tributaria en las empresas exportadoras de semillas Lima 2019 Lima-2019

## **1.7. Objetivos**

### **1.7.1. Objetivo General**

Determinar si un Plan Estratégico permite minimizar las penalidades influye en el incumplimiento de los deberes tributarios en las empresas exportadoras de semillas Lima – 2019

### **1.7.2. Objetivos Específicos**

- Determinar si el plan estratégico permite minimizar las de penalidades influye significativamente sobre la normativa tributaria en las empresas de Lima-2019
- Determinar si el plan estratégico permite minimizar las penalidades influye significativamente en el incumplimiento en las empresas de Lima-2019
- Determinar si el Plan estratégico permite minimizar las penalidades influye significativamente en la conciencia tributaria en las empresas de Lima-2019



**CAPITULO II**  
**METODO**

## 1.5. Diseño de investigación

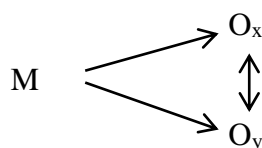
### 1.5.1. Tipo

Será de aplicada, ya que solo se observaran y analizaran los fenómenos que se dan en la realidad dentro de un debido contexto natural cuyo objetivo es buscar la consolidación de un mayor conocimiento humano y probar la veracidad de los debidos conocimientos desde una manera práctica y encontrar un beneficio de dicho estudio.

### 1.5.2. Diseño

El diseño a utilizar será no experimental descriptivo y transversal, ya que se pretende buscar la influencia de las variables dentro de un único contexto.

Transversal porque se procederá a recolectar información en un momento determinado con anticipación para encontrar las posibles relaciones o influencias entre las variables de estudio, cuyo diseño es el siguiente:



Dónde:

M: muestra

O: Observación

X: Variable 1

Y: Variable 2

### 1.5.3. Método

El estudio presentara un método hipotético deductivo lo que hará que el estudio sea convierta en una práctica científica por lo que se seguirán diversos pasos en base a la observación y la contrastación de las hipótesis para buscar la explicación al problema encontrado en el estudio.

### 1.5.4. Enfoque

El enfoque del estudio será de tipo cuantitativo porque:

Según expresan Hernández, F. y Baptista (2014) los estudios cuantitativos están basados en el propio conocimiento y este se obtendrá en base a un respectivo análisis estadístico que hará que los datos sean medibles para la obtención de los resultados.

#### **1.5.5. Nivel**

El nivel será correlacional ya que:

Según Sampieri (2010) para que el nivel sea correlacional se debe de disponer de la medición del nivel de la posible relación dentro de las variables estudiadas donde se podrá analizar el problema y buscar el incrementar los conocimientos dentro de un contexto científico (p. 202).

#### **1.5.6. Variables y Operacionalización**

- **Variable Independiente:** Plan Estratégico
- **Variable Dependiente:** Incumplimiento de los deberes tributarios

Tabla N° 1

*Operacionalización de las Variables*

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Niveles
Plan Estratégico	La planeación tiene como finalidad el establecer los debidos objetivos que se buscan alcanzar, después de hacer un análisis de la organización de manera global y su interacción con el medio ambiente donde se desarrollan los debidos caminos para alcanzar sus objetivos, a ese sentido se denominan estrategias y tácticas. Castro & Castro (2014)	Se pretende medir el conocimiento tributario y el nivel de cumplimiento de la normativa tributaria vigente en la empresa con un cuestionario de autoría propia elaborado con lo aprendido del marco teórico.	Análisis de actividades	Cronograma	Ordinal
				Auditorias	
				Mecanismos tributarios	
			Objetivos empresariales	Sanciones	
				Cumplimiento	
			Estrategias y tácticas	Responsabilidad	
Liquidez					
Incumplimiento de los deberes tributarios	La obligación tributaria es considerada como aquel vínculo por el cual un (deudor) debe de proporcionar a otro (acreedor) dinero, cosas o un tipo de responsabilidades económicas o dinerarias. Caso contrario será un incumplimiento a un deber obligatorio. Elera (2018)	Se pretende medir el conocimiento y forma de planificación administrativa tributaria.	Normativa	Legalidad	Ordinal
				Obligaciones	
				Capacitación	
			Cumplimiento	Tiempo	
				Gestión	
			Conciencia tributaria	Concientización	
Declaraciones					

Fuente: Elaboración propia

## 1.6. Población y muestra

### 1.6.1. Población

Para Carrasco, S. (2013) es la reunión de elementos que se consideran unidades del análisis dentro del conocido ámbito espacial donde se realizara el estudio. (p. 236)

Por consiguiente la población será considerada por los trabajadores de la empresa PAEXPERU E.I.R.L, que en la actualidad está conformada por 78 trabajadores entre administrativos y operarios.

### 1.6.2. Muestra

Según Oseda (2011) es la parte más pequeña dentro de la población el cual forma un sub conjunto de ella pero con las mismas características y que por facilidad del investigador toma una parte de ella. (p. 144)

Para conocer el tamaño de muestra se utiliza la técnica de muestreo simple y se utiliza la siguiente formula de muestreo:

$$n_0 = \frac{N \cdot Z^2 pq}{(N - 1) \cdot e^2 + Z^2 pq}$$
$$n_0 = \frac{(78)(1.96)^2 (0.5)(0.5)}{(77 - 1) \cdot (0.05)^2 + (1.96)^2 (0.5)(0.5)}$$
$$n_0 = \frac{(78)(3.8416) (0.25)}{(77) \cdot (0.0025) + (3.84)(0.25)} =$$
$$n_0 = \frac{(74.9112)}{(1.1525)} = 65$$

Dónde:

N = Población total

Z = 1.96 (nivel de confianza)

p = 0.5 (Varianza de la proporción 1)

q = 1- p = 0.5 (Varianza de la proporción 2)

e = 0.05 (error máximo permitido)

Finalmente, la muestra estará constituida por 65 encuestados aplicando el redondeo.

## 1.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

### 1.7.1. Técnicas

La técnica fue la encuesta, realizada por el cuestionario, el cual está reservado para la parte no experimental con lo que se pretende medir las variables de estudio, el cual está dirigido a los trabajadores de la empresa PAEXPERU E.I.R.L.

### 1.7.2. Instrumentos

Se utilizara, el Cuestionario como instrumento de investigación, con el cual se podrá recolectar los datos necesarios y esta formulado con 30 ítems con 5 niveles de respuesta Nunca, Casi nunca, A veces, Casi siempre, Siempre.

Según Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2010) se trata de “Un conjunto de preguntas que son formuladas en base a los indicadores en ítems o preguntas que están configuradas de acuerdo a las variables que medirán el estudio y su relación a medir”. (p. 217).

### 1.7.3. Validez

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2010) señalan que la validez de un instrumento es el grado en el que se encontraran resultados desde la aplicación repetida a un individuo u objeto siendo de similares características, (p. 200)

La validez el instrumento será verificada a juicio de expertos de la Universidad Cesar Vallejo, los cuales analizaran los ítems respectivos y su aplicabilidad, dando su propia validación.

### 1.7.4. Confiabilidad

Para poder definir si el Instrumento utilizado tuvo confiabilidad se utilizó la prueba estadística no paramétrica de Alfa de Crombach aplicada a las dos variables agrupadas en sus ítems respectivos, cuyo resultado nos dio luz verde para la aplicación de dicho instrumento analizado previamente con resultados como se muestra a continuación:

Tabla N° 2

*Variable Plan Estratégico*

Alfa de Cronbach	N° Ítems
,916	30

### Interpretación:

Según el Alfa de Cronbach se obtuvo en la variable Plan Estratégico un coeficiente de, 916, un valor que señala una muy alta confiabilidad.

Tabla N° 3

*Variable Incumplimiento de deberes tributarios*

Alfa de Cronbach	N° de Ítems
,893	30

### Interpretación:

Según la prueba de Alfa de Cronbach se obtuvo en la variable Incumplimiento de deberes tributarios un coeficiente de, 893, un valor que señala una muy alta confiabilidad sobre todo porque se encuentra cercano a la unidad.

### Prueba de las dos mitades

Para poder corroborar estos resultados se procedió a realizar la prueba de las dos mitades como se muestra en la tabla N° 4

Tabla N° 4 *Prueba de dos mitades*

Cronbach's Alpha	Parte 1	Valor	,916
		N of Ítems	15 <sup>a</sup>
	Parte 2	Valor	,893
		N of Ítems	15 <sup>b</sup>
		Total N of Ítems	30
Correlación entre formularios			,640
Spearman-Brown Coeficiente	Misma longitud		,780
	Longitud desigual		,780
Guttman Split-Half Coeficiente			,778

Fuente: Base de datos

Lo que arrojó como resultado la misma confiabilidad del instrumento.

## 1.8. Método de análisis de datos

Se realizará el conocido análisis descriptivo de datos utilizando tablas de frecuencias, gráficos de barras, mediana y porcentajes.

Se realizará el análisis de tipo inferencial de datos aplicando pruebas de hipótesis no paramétricas para determinar el coeficiente de correlación de Rho Spearman, por ser las variables de nivel de medición ordinales. Se utilizará el paquete estadístico SPSS 23. Para la estadística descriptiva se utilizará tablas de frecuencias absolutas en porcentaje.

Para el análisis Bivariado de la variable independiente: y dependiente, se utilizarán las pruebas estadísticas de T student.

## 1.9. Aspectos éticos

**Honestidad:** se realizará a investigación con la fiabilidad que los datos son reales y que no existe ningún tipo de adulteración de la información recolectada.

**Respeto:** se mantendrán estándares de calidad en el trato a los encuestados al momento de la aplicación del cuestionario.

**Justicia:** Todos los datos y resultados que guarden información personal serán resguardados para su mayor seguridad y confidencialidad y serán utilizados solo para el trabajo de la investigación.

Para efectos de la investigación se recurrió a los permisos respectivos de los encargados de la Institución educativa.



**CAPITULO III**  
**RESULTADOS**

### 3.1.1. Análisis de las variables agrupadas

Tabla N° 5

*Plan Estratégico (agrupada)*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Valido	Bajo	30	46,2	46,2
	Regular	19	29,2	74,4
	Bueno	16	24,6	100,0
	Total	65	100,0	100,0

Fuente: Base de datos

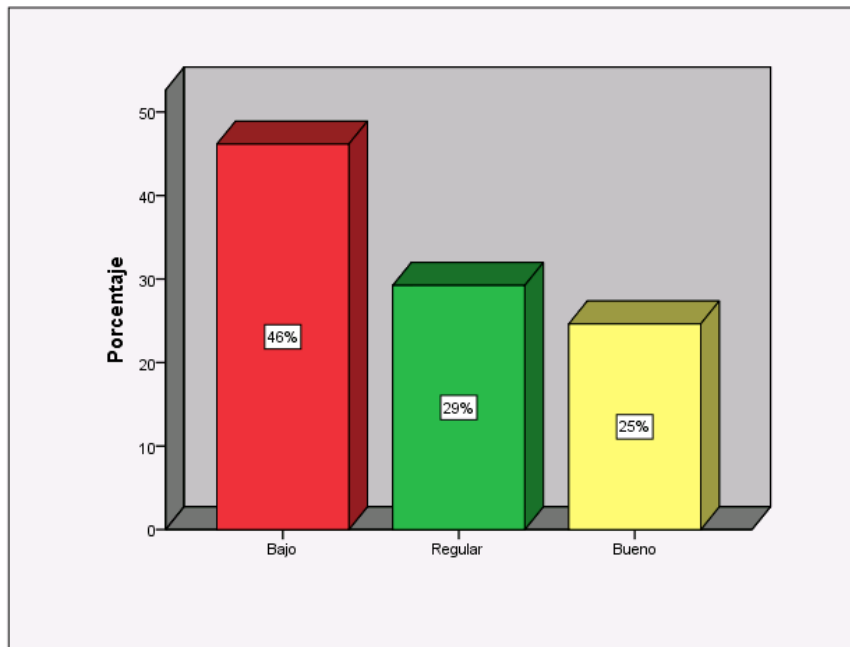


Figura N° 1 Plan Estratégico (agrupada)

#### Interpretación

En la tabla N° 35 y figura N° 31 se muestra que en la variable Plan Estratégico las empresas se encuentran en un nivel de un 46% en nivel bajo, un 29% en nivel regular y finalmente un 25% en nivel bajo.

Tabla N° 6

*Incumplimiento de los deberes tributarios (agrupada)*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Bajo	22	33,8	33,8	33,8
Regular	35	53,8	53,8	87,7
Bueno	8	12,3	12,3	100,0
Total	65	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos

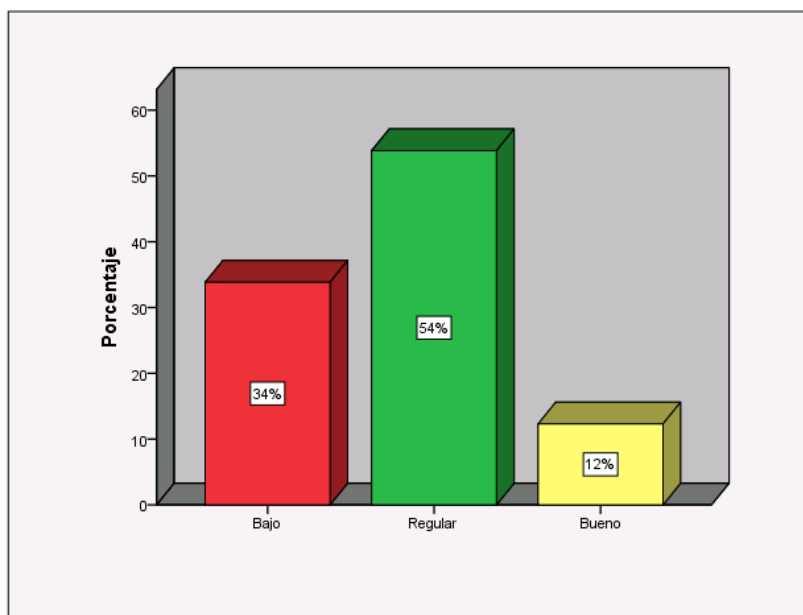


Figura N° 2 Incumplimiento de los deberes tributarios (agrupada)

**Interpretación**

En la tabla N° 36 y figura N° 32 se muestra que en la variable Incumplimiento de los deberes tributarios las empresas se encuentran en un nivel de un 34% en nivel bajo, un 54% en nivel regular y finalmente un 12% en nivel bajo.

### 3.2. Prueba de Normalidad

Kolmogorv\_Smirnov : Si los datos son > a 30

Chapiro Wilk : Si los datos son < a 30

Tabla N° 7

*Normalidad de los datos*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadística	df	Sig.	Estadística	df	Sig.
Auditoria Interna	,292	65	,000	,767	65	,000
Sistema de inventarios	,291	65	,000	,781	65	,000

a. Corrección de Significancia de Lilliefors

Existiendo 65 elementos que según Kolmogorov-Smirnov<sup>a</sup> y regla estadística no hay normalidad ya que la significancia de ambas variables son menores a ,005, la prueba no paramétrica de Rho Spearman para la contrastación de las hipótesis

### 3.3. Análisis inferencial (validación de Hipótesis)

#### Contrastación de Hipótesis General

H<sub>a</sub> El Plan Estratégico para minimizar las penalidades influye en el incumplimiento de los deberes tributarios en las empresas exportadoras de semillas Lima 2019

H<sub>0</sub> El Plan Estratégico para minimizar las penalidades no influye en el incumplimiento de los deberes tributarios en las empresas exportadoras de semillas Lima 2019

Tabla N° 8

*Contrastación de Hipótesis General*

		N	Correlación	Sig.
Par 1	Plan Estratégico	65	,587	,000
	Incumplimiento de los deberes tributarios (agrupado)			

Fuente: Elaboración propia

Según la prueba que arroja como resultado el valor de significancia bilateral (,000) que es menor que ,005, entonces se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis

alterna, concluyendo que El Plan Estratégico para minimizar el riesgo de penalidades influye en el incumplimiento de los deberes tributarios en las empresas exportadoras de semillas Lima 2019, con un coeficiente de correlación de ,587.

### **Contrastación de Hipótesis Específica 1**

Ha El Plan estratégico para minimizar las penalidades influye significativamente sobre la normativa tributaria en las empresas exportadoras de semillas Lima 2019

H<sub>0</sub> El Plan estratégico para minimizar las penalidades no influye significativamente sobre la normativa tributaria en las empresas de Lima-2019

Tabla N° 9

#### *Contrastación de Hipótesis específica 1*

		N	Correlación	Sig.
Par 1	Plan Estratégico Normativa tributaria	65	,681	,000

Fuente: Elaboración propia

Según la prueba que arroja como resultado el valor de significancia bilateral (,000) que es menor que ,005, entonces se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, concluyendo que El Plan estratégico para minimizar las penalidades influye significativamente sobre la normativa tributaria en las empresas exportadoras de semillas Lima 2019 con un coeficiente de correlación de ,681

### **Contrastación de Hipótesis Específica 2**

Ha El Plan estratégico para minimizar las penalidades influye significativamente en el cumplimiento en las empresas exportadoras de semillas Lima 2019

H<sub>0</sub> El Plan estratégico para minimizar las penalidades no influye significativamente en el cumplimiento en las empresas exportadoras de semillas Lima 2019

Tabla N° 10

*Contrastación de Hipótesis específica 2*

		N	Correlación	Sig.
Par 1	Plan Estratégico Cumplimiento tributario	65	,477	,000

Fuente: Elaboración propia

Según la prueba que arroja como resultado el valor de significancia bilateral (,000) que es menor que ,005, entonces se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, concluyendo que El Plan estratégico para minimizar las penalidades influye significativamente en el cumplimiento en las empresas exportadoras de semillas Lima 2019, con un coeficiente de correlación de ,477.

**Contrastación de Hipótesis Específica 3**

- Ha El Plan estratégico para minimizar las penalidades influye significativamente en la conciencia tributaria en las empresas exportadoras de semillas Lima 2019
- H<sub>0</sub> El Plan estratégico para minimizar las penalidades no influye significativamente en la conciencia tributaria en las empresas exportadoras de semillas Lima 2019

Tabla N° 11

*Contrastación de Hipótesis específica 3*

		N	Correlación	Sig.
Par 1	Plan Estratégico Conciencia tributaria	65	,494	,000

Fuente: Elaboración propia

Según la prueba de Rho Spearman que arroja como resultado en el p-valor (,000) que es menor que ,005, se acepta la hipótesis alterna que señala El Plan estratégico para minimizar el riesgo de penalidades influye significativamente en la conciencia tributaria en las empresas exportadoras de semillas Lima 2019, con un coeficiente de correlación de ,494.

**CAPITULO IV**  
**DISCUSIÓN**

#### 4.1. Discusión de Resultados

Según el estudio realizado los resultados fueron posibles y sobre todo confiables gracias al empleo de las técnicas y de los instrumentos utilizado para la recolección de datos, a través del cuestionario, utilizando el software SPSS 24 cuyo resultado fue:

En cuanto a los resultados estadísticos se determinó la hipótesis general fue que El Plan Estratégico para minimizar las penalidades influye en el incumplimiento de los deberes tributarios en las empresas exportadoras de semillas Lima 2019, con un coeficiente de correlación de ,587 lo que significó según la encuesta que los niveles de planeamiento estratégico son negativos ya que un 46% se encuentra en nivel bajo, un 29% en nivel regular haciendo evidente que las empresas exportadoras de semillas no tienen un adecuado plan estratégico dentro de sus procedimientos administrativos y contables. Encontrándose similitudes con el trabajo de García y Sosa (2018) en su tesis titulada “*Plan tributario para evitar sanciones y multas en la empresa R&P Servicios Generales Chiclayo 2016*”, quienes concluyeron que se hace necesario el poder replantear la gestión en cuestiones tributarias si se quería alcanzar una estabilidad financiera dentro de la empresa de estudio.

En cuanto a los resultados de la hipótesis específica 1 se determinó que *El Plan estratégico para minimizar las penalidades influye significativamente sobre la normativa tributaria en las empresas exportadoras de semillas Lima 2019 Lima-2019* con un coeficiente de correlación de ,681 lo que significó según la encuesta al no contar con un adecuado plan estratégico las empresas tendrán muy poco conocimiento de la normativa tributaria lo que le genera riesgos de recibir penalidades. Encontrando similitudes al estudio de Rodríguez, D. (2014) en su Tesis titulada “Planeamiento tributario y su incidencia en la situación financiera de la empresa Inmobiliaria Santa Catalina SAC”. Trujillo – Perú, quien afirma que si se puede manejar de forma adecuada un correcto Planeamiento Tributario, que implica en general dar un control previo de la aplicación de las requeridas normas tributarias que están relacionadas con las declaraciones juradas de tipo mensuales y anuales, versus los importes de registros contables, requiriéndose ampliar más los conocimientos sobre normativa tributaria.

En cuanto a los resultados de la hipótesis específica 2 se determinó que El Plan estratégico para minimizar las penalidades influye significativamente en el cumplimiento en las empresas exportadoras de semillas Lima 2019 con un coeficiente de correlación de ,477 lo



que significó según la encuesta al no contar con un adecuado plan estratégico las empresas tendrán muy poco orden y criterio de cumplir con sus obligaciones tributarias. Coincidiendo con la conclusión de Nieto, X. (2014) en su tesis titulada *“El cumplimiento de las obligaciones fiscales y la presión fiscal indirecta en el sector textil del cantón Pelileo.”* Quien afirmó que mientras no se dé el cumplimiento de las obligaciones tributarias es mucho mayor la presión fiscal de tipo indirecta, que afecta directamente a las economías de los propios negocios

En cuanto a los resultados de la hipótesis específica 3 se determinó que El Plan estratégico para minimizar las penalidades influye significativamente en la conciencia tributaria en las empresas exportadoras de semillas Lima 2019 con un coeficiente de correlación de ,494 lo que significó según la encuesta que en las empresas estudiadas no existe una mayor conciencia de lo que significa el riesgo de recibir multas y sanciones por no contar con un planeamiento tributario adecuado concordando con el trabajo de Maldonado (2015) titulado *“Plan estratégico para minimizar el riesgo de sanciones por incumplimiento de los deberes formales como agentes de retención del I.V.A. Grupo Claret, C.A.,* quien también concluyó que hace falta una mayor concientización tributaria y a que si no dispone de una mejor planificación tributaria seguirá presente el riesgo de recibir mayores sanciones por parte del ente recaudador.

**CAPITULO V**  
**CONCLUSIONES**

## **5.1. Conclusiones**

### **Primera**

Se llegó a la conclusión que El Plan Estratégico para minimizar las penalidades influye en el incumplimiento de los deberes tributarios en las empresas exportadoras de semillas Lima 2019, dando respuesta al problema general y lográndose el objetivo general.

### **Segunda**

En cuanto a la hipótesis específica 1 se pudo determinar que El Plan Estratégico para minimizar las penalidades influye significativamente sobre la normativa tributaria en las empresas exportadoras de semillas Lima 2019 dando respuesta al problema general y lográndose el objetivo general.

### **Tercera**

En cuanto a la hipótesis específica 2 se pudo determinar que el Plan estratégico para minimizar las penalidades influye significativamente en el cumplimiento en las empresas exportadoras de semillas Lima 2019, respondiendo de esta forma al problema específico 2 y logrando el objetivo específico 2

### **Cuarta**

En cuanto a la hipótesis específica 3 se pudo determinar que el Plan estratégico para minimizar las penalidades influye significativamente en la conciencia tributaria en las empresas exportadoras de semillas Lima 2019, respondiendo de esta forma al problema específico 3 y logrando el objetivo específico 3

**CAPITULO VI**  
**RECOMENDACIONES**

## **6.1. Recomendaciones**

### **Primera**

Se recomienda que las empresas implementen dentro de su política o administración en general un adecuado plan estratégico que busque minimizar las penalidades lo que se puede lograr si se toma en consideración la normativa nacional en temas tributarios para no caer en problemas que afecten a la rentabilidad.

### **Segunda**

Se recomienda el generar mayores capacitaciones sobre las normativas nacionales sobre todo a los trabajadores del área administrativa para que lleven un mejor manejo en temas contables, ya que son ellos los encargados de las actividades tributarias y financieras de las empresas.

### **Tercera**

Se recomienda buscar la forma de realizar los pagos o declaraciones tributarias en forma continua y a tiempo necesario para no caer en penalidades, para lo cual se deben pañetar cronogramas adecuados y la asignación de responsables para realizar dicho cumplimiento tributario.

### **Cuarta**

Se recomienda crear mayor conciencia en temas tributarios por medio de capacitaciones por iniciativa de las empresas, o por medio de la SUNAT como ente encargada de la recaudación.

## REFERENCIAS

- Aguayo López, J. M. (2014). La Obligación Tributaria y el Pago: Antes del Inicio de la Cobranza Coactiva- en la Legislación Peruana. Apuntes y Disquisiciones. *Derecho & Sociedad*, (43), 239-254. Recuperado a partir de:  
<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/12573>
- Amasifuen Reátegui, M. (2015). Importancia de la Cultura Tributaria en el Perú. *Accounting power for business*, p.23. Obtenido de:  
[http://revistascientificas.upeu.edu.pe/index.php/ri\\_apfb/article/viewFile/464/490](http://revistascientificas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/viewFile/464/490)
- Alebel, A. (2010). Good and services tax, problems and effects of implementation. *Business e-Buletin*, 1(1), 55 - 64.USA
- Benítez, Marín G. (2014). La relevancia Jurídica de la Motivación Fiscal. Edi. DYKINSON Madrid España
- Bonilla Sebá, E. C. (2014). La Cultura Tributaria como Herramienta de Política Fiscal: La Experiencia de Bogota. *Revista Ciudades, Estado y Política*, p.28. Obtenido de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/revcep/article/view/44456/45744>
- Casey, A. & Shevlin,T. (2016) Financial Constraints and Cash Tax Savings. *The Accounting Review*: May 2016, Vol. 91, No. 3, pp. 859-881. California - USA
- Castro, A. M., & Castro, J. A. (2014). *Planeación Financiera*. México: Grupo Editorial Patria.
- Carrasco (2017). *Metodología de la investigación científica* (2da. ed.). Lima: Editorial San Marcos
- Calderón, I. M., Hidalgo, S., & Ramírez, F. A. (2016). *Gestión Fiscal* (primera ed.). Málaga: IC Editorial
- Contreras Gómez, C. (2016) *Planificación fiscal principios, metodología y aplicaciones* Editorial Universitaria Ramón Areces *ISBN 9788499612195* Madrid. España
- Córdova, P. (2012) *Gestión financiera*. Ecoe Ediciones – Bogotá, Colombia
- Dolan Simon L., Valle Cabrera Ramón, Jackson Susan E y Randall S. Schuler (2008) *Cómo atraer, retener y desarrollar con éxito el capital humano en tiempos de transformación* 3ra Edición Mc Graw Hill

- Charl J. de Villiers, Pei-Chi K. Hsiao. (2017) A review of accounting research in internationalising journals in the South African region. *South African Journal of Economic and management Sciences* 20:1.
- Chávez, Y. (2014). El sistema de detracciones del Impuesto General a las Ventas y la gestión del capital de trabajo en las empresas inmobiliarias del distrito de Santiago de Surco, año 2013. (Tesis pregrado, Universidad de San Martín de Porres, Perú). Recuperado de:  
[http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1110/1/chavez\\_fyf.pdf](http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1110/1/chavez_fyf.pdf)
- Chirico, M. Inman, R. Loeffler, J. MacDonald, & Holger, S. (2016) An Experimental Evaluation of Notification Strategies to Increase Property Tax Compliance: Free-Riding in the City of Brotherly Love Tax Policy and the Economy 30:1, 129-161
- Choqueña, Q. (2015) *La administración tributaria Municipal y el nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de ITE, año 2013* Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann Tacna – Perú
- Gaetano Lisi (2015) Tax morale, tax compliance and the optimal tax policy  
 Publisher: Elsevier Publication: Economic Analysis and Policy Australia
- García, C y Sosa, S. (2018) “*Plan tributario para evitar sanciones y multas en la empresa R&P Servicios Generales Chiclayo 2016*”, Universidad Señor de Sipán Perú,
- Gribnau, H. (2015) Corporate Social Responsibility and Tax Planning: Not by Rules Alone  
 Volume: 24 issue: 2, page(s): 225-250 Article first published online, Issue published: June 1, 2015 Canada
- Goodstein, L. "et al". (2005) “Planeación Estratégica Aplicada”. Mc Graw Hill. Colombia.. pp. 3-6- 197.
- Hanlon, M., E. Maydew, D. Saavedra. (2017). The taxman cometh: does tax uncertainty affect corporate cash holdings? *Review of Accounting Studies*. 22 (3), 119-1128.
- Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, M. (2010). Metodología de la investigación. México DF: Mac Graw-Hill.
- Hidalgo, A. (2010) Planificación Tributaria Una alternativa Legítima para el contribuyente. Temas sobre Gerencia Tributaria en Venezuela. Los Ángeles Editores. Maracaibo Zulia.

- Jimenez, G. (2016) compliance in a social setting: The influence of social norms, trust in government, and perceived fairness on taxpayer compliance Publication: Advances in Accounting Publisher: Elsevier La India
- Khurana, A. & A Sharma (2016) “goods and services tax in India - a positive reform for indirect tax system International Journal of Advanced, Department of E.A.F.M”, University of Rajasthan, Jaipur ISSN 2320-5407 La India
- Elera, L. (2018) Cultura y nivel del cumplimiento de obligaciones tributarias en las empresas hoteleras tres estrellas de la ciudad de Jaén periodo 2016. Perú
- Perdomo, A. (2013). *Planeación Financiera para épocas normal y de inflación*. Editorial Thomson. México.
- Peris, P. (2011). Procedimiento de recaudación de los tributos. Valencia: Open Course Ware. Recuperado de:  
<http://ocw.uv.es/ciencias-sociales-y-juridicas/derecho-financiero-ytributario-i/leccion14df.pdf>
- Leda, N. y Rodríguez, A. (2015) “*Diseño de una planificación tributaria como herramienta de control interno para la determinación del impuesto sobre la renta en la empresa SERSISTECA, C.A. periodo enero - Diciembre – 2015*” Venezuela
- Leónidas, S. (2011) La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú
- Lizcano, J. (2004). *Rentabilidad Empresarial*. Madrid: cámaras de Comercio.
- Maldonado, D.(2015) “*Plan estratégico para minimizar el riesgo de sanciones por incumplimiento de los deberes formales como agentes de retención del I.V.A. Grupo Claret, C.A*”, Universidad José Antonio Paéz, Venezuela
- Moreira, H. (2018) “*Plan estratégico y recaudación tributaria en la Municipalidad de Magdalena del Mar - 2018,*” de la Universidad Cesar Vallejo– Perú
- Mogollón, D. (2004) Nivel de cultura tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayo en el periodo 2012 para mejorar la recaudación pasiva de la Región Chiclayo, Perú
- Mohamad, A.,Zuriadah, I., Hazianti, A. (2015) Awareness and Perception of Taxpayers towards Goods and Services Tax (GST) Implementation; International Journal of Academic Research in Business and Social Sciences 2016, Vol. 6, No. 11 ISSN: 2222-6990 Malaysia



- Nieto M. (2014) *“El cumplimiento de las obligaciones fiscales y la presión fiscal indirecta en el sector textil del cantón Pelileo.”* Universidad Técnica de Ambato- Ecuador
- Onoja, M. & Iwarere, T. (2015) “Effects of tax audit on revenue generation: federal inland revenue service, abuja experience” *Journal of Good Governance and Sustainable Development in Africa (JGGSDA)*, Vol. 2, No 4 Website: <http://www.rcmss.com>. ISSN: 2354-158X (Online) ISSN: 2346-724X
- Plúas, M.. (2015) *“Los contribuyentes especiales en el Ecuador y su importancia en la recaudación tributaria periodo: 2007 - 2013”*, Universidad de Guayaquil Quito-Ecuador.
- Rodríguez, R.(2014) “Planeamiento tributario y su incidencia en la situación financiera de la empresa Inmobiliaria Santa Catalina SAC”. Universidad Nacional de Trujillo – Perú
- Shakir, S. Sameera, S. Firoz, S. (2015) Goods and Services Tax (GST) Leads to Indian Economic Development? *IOSR Journal of Business and Management (IOSR-JBM)* e-ISSN: 2278-487X, p-ISSN: 2319-7668. Volume 17, Issue 12 .Ver. III (Dec. 2015), PP 01-05 [www.iosrjournals.org](http://www.iosrjournals.org)
- Schwab C, Stomberg, B. & Williamsa, B. (2018) *Effective Tax Planning School of Business, Indiana University, Bloomington, IN 47405 USA*
- Solórzano, D. (2011). La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú. Disponible en:  
[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/\\$FILE/cultura\\_tributaria\\_dulio\\_solorzano.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf)
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (01 de 09 de 2017). Conceptos. Obtenido de <http://www.sunat.gob.pe/estadisticasestudios/>
- Tan S., Mohd F., Aza A., (2017) *The Determinants of Individual Taxpayers’ Tax Compliance Behaviour in Peninsular Vol 1, No 1 Malaysia*
- Ylönen M. & Matias, L. (2014) *“For logistical reasons only? A case study of tax planning and corporate social responsibility reporting”*, University School of Business, Department of Economics, Helsinki, Finland
- Yesegat, Wollela Abehodie & Fjeldstad, Odd-Helge, *Business People's Views of Paying Taxes in Ethiopia (2016). ICTD Working Paper 43. Available at SSRN:https://ssrn.com/abstract=3119826 or http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3119826*

Villegas, H. (2013) Curso de finanzas derecho financiero y tributario. 7ta Edición Perú,  
Lima: Editorial De Palma.

Zhadan, V. N. (2018). Legal basis for the implementation of the constitutional duties of  
man and citizen in Russia. *Ural scientific Bulletin*, 1(5), 57-66.

## **ANEXOS**

## ANEXO 1

### MATRIZ DE CONSISTENCIA

**Título: "Plan Estratégico para minimizar las de penalidades por incumplimiento de los deberes tributarios en las empresas exportadoras de semilla Lima- 2019"**

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	MÉTODO Y DISEÑO	POBLACIÓN Y MUESTRA	TECNICAS E INSTRUMENTOS
<p><b>Problema General</b></p> <p>¿De qué manera influye el Plan Estratégico permite minimizar las penalidades influye en el incumplimiento de los deberes tributarios en las empresas Lima-2019?</p>	<p><b>Objetivo General</b></p> <p>Determinar si un Plan Estratégico para minimizar las penalidades influye en el incumplimiento de los deberes tributarios en las empresas exportadoras de semillas Lima 2019</p>	<p><b>Hipótesis General</b></p> <p>El Plan Estratégico permite minimizar las penalidades influye en el incumplimiento de los deberes tributarios en las empresas exportadoras de semillas Lima 2019</p>	<p><u>VARIABLE INDEPENDIENTE:</u></p> <p><b>Plan Estratégico</b></p> <p><b>DIMENSIONES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de actividades</li> <li>- Objetivos empresariales</li> <li>- Estrategias y técnicas</li> </ul> <p><u>VARIABLE DEPENDIENTE:</u></p> <p><b>Incumplimiento de los deberes tributarios</b></p> <p><b>DIMENSIONES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Normativa</li> <li>- Cumplimiento</li> <li>- Conciencia tributaria</li> </ul>	<p><b>TIPO:</b></p> <p><b>Descriptivo</b></p> <p><b>MÉTODO:</b></p> <p>Hipotético-deductivo;</p> <p><b>DISEÑO:</b></p> <p>No experimental</p> <p><b>ESQUEMA DE DISEÑO</b></p> <p>El diseño más adecuado es descriptivo correlacional, de enfoque cuantitativo</p> <p>cuyo diseño es el siguiente:</p>	<p><b>POBLACIÓN:</b></p> <p>La población está conformada por los 78 trabajadores de la empresa PAEXPERU E.I.R.L.</p> <p><b>MUESTRA:</b></p> <p>La muestra estará conformada por 65 trabajadores</p>	<p><u>TECNICAS:</u></p> <p>La encuesta</p> <p><b>INSTRUMENTOS:</b></p> <p>Cuestionario</p>
<p><b>Problemas Específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿De qué manera el Plan estratégico permite minimizar las penalidades influye significativamente sobre la normativa tributaria en las empresas exportadoras de semillas Lima 2019?</li> <li>- ¿De qué manera el Plan estratégico permite minimizar las penalidades influye significativamente en el cumplimiento en las empresas exportadoras de semillas Lima 2019</li> <li>- ¿Cómo el Plan estratégico permite minimizar las penalidades influye significativamente en la conciencia</li> </ul>	<p><b>Objetivos Específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Determinar si el plan estratégico permite minimizar las penalidades influye significativamente sobre la normativa tributaria en las empresas exportadoras de semillas Lima 2019</li> <li>- Determinar si el plan estratégico permite minimizar las penalidades influye significativamente en el cumplimiento en las empresas exportadoras de semillas Lima 2019</li> <li>- Determinar si el Plan estratégico permite minimizar las penalidades influye significativamente en la conciencia tributaria en las empresas exportadoras de semillas Lima 2019</li> </ul>	<p><b>Hipótesis Específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El Plan estratégico permite minimizar las penalidades influye significativamente sobre la normativa tributaria en las empresas exportadoras de semillas Lima 2019</li> <li>- El Plan estratégico permite minimizar las penalidades influye significativamente en el cumplimiento en las empresas exportadoras de semillas Lima 2019</li> <li>- El Plan estratégico permite minimizar las penalidades influye significativamente en la</li> </ul>				

tributaria en las empresas exportadoras de semillas Lima 2019		conciencia tributaria en las empresas exportadoras de semillas Lima 2019		Dónde: M: muestra O: Observación X: Variable 1 Y: Variable 2		
---	--	--	--	---	--	--

Fuente: Elaboración propia

## ANEXO 2

### 3.4. Análisis Descriptivo

1. La empresa mantiene un Cronograma de análisis de actividades del plan estratégico

Tabla N° 12

*La empresa mantiene un Cronograma de análisis de actividades del plan estratégico*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Nunca	20	30,8	30,8	30,8
Casi nunca	20	30,8	30,8	61,5
A veces	6	9,2	9,2	70,8
Casi siempre	11	16,9	16,9	87,7
Siempre	8	12,3	12,3	100,0
Total	65	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

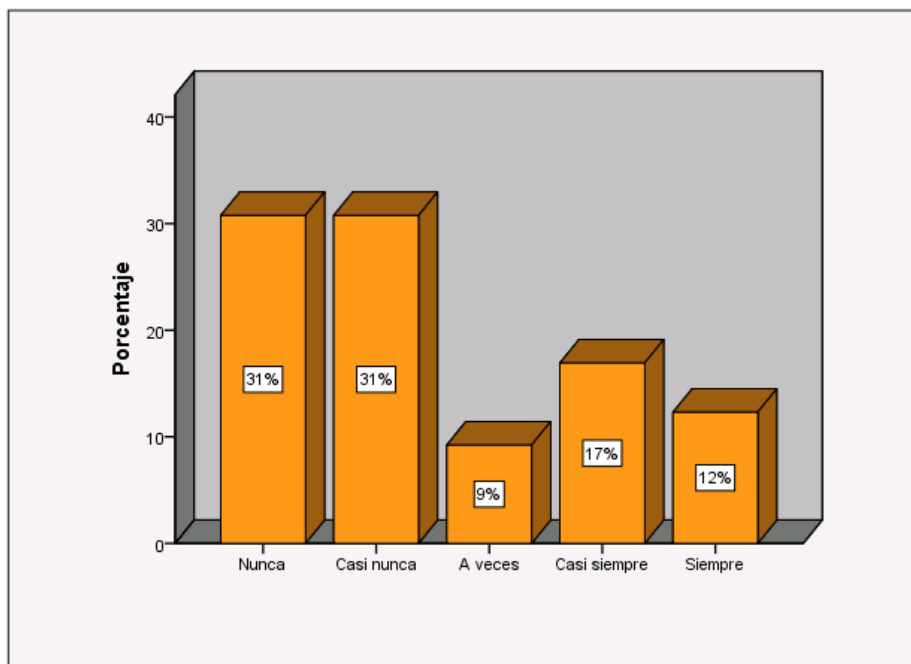


Figura N° 3 La empresa mantiene un Cronograma de análisis de actividades del plan estratégico

### Interpretación

En base a nuestra encuesta según la tabla N° 5 y figura N° 1 se muestra que ante la pregunta de que si la empresa mantiene un Cronograma de análisis de actividades del plan estratégico los encuestados afirmaron en porcentajes de un 31% que nunca, un 31% casi nunca, un 9% a veces, un 17% casi siempre, y un 12% siempre lo tienen.

2. Los trabajadores conocen lo que es una auditoria tributaria que controle sus declaraciones tributarias

Tabla N° 13

*Los trabajadores conocen lo que es una auditoria tributaria que controle sus declaraciones tributarias*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Nunca	13	20,0	20,0	20,0
Casi nunca	4	6,2	6,2	26,2
A veces	14	21,5	21,5	47,7
Casi siempre	27	41,5	41,5	89,2
Siempre	7	10,8	10,8	100,0
Total	65	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

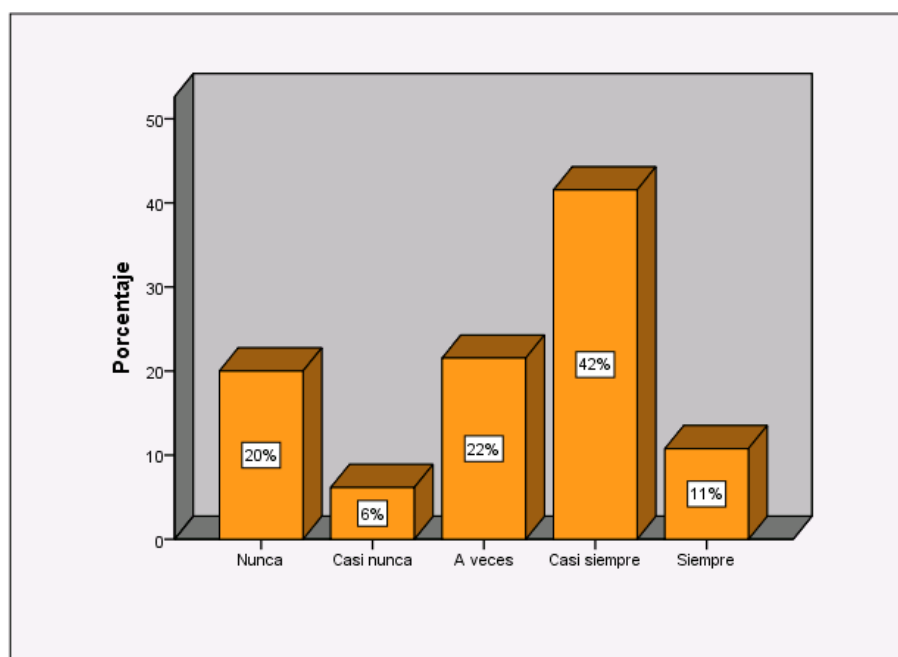


Figura N° 4 Los trabajadores conocen lo que es una auditoria tributaria que controle sus declaraciones tributarias

### Interpretación

En base a nuestra encuesta según la tabla N° 6 y figura N° 2 se muestra que ante la pregunta de que si los trabajadores conocen lo que es una auditoria tributaria que controle sus declaraciones tributarias afirmaron en porcentajes de un 20% que nunca, un 6% casi nunca, un 22% a veces, un 42% casi siempre, y un 11% siempre.

3. Se han realizado auditorias tributarias en la empresa que lo hayan tomado de sorpresa

Tabla N° 14

*Se han realizado auditorias tributarias en la empresa que lo hayan tomado de sorpresa*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Valido	Nunca	9	13,8	13,8
	Casi nunca	10	15,4	29,2
	A veces	3	4,6	33,8
	Casi siempre	31	47,7	81,5
	Siempre	12	18,5	100,0
	Total	65	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia

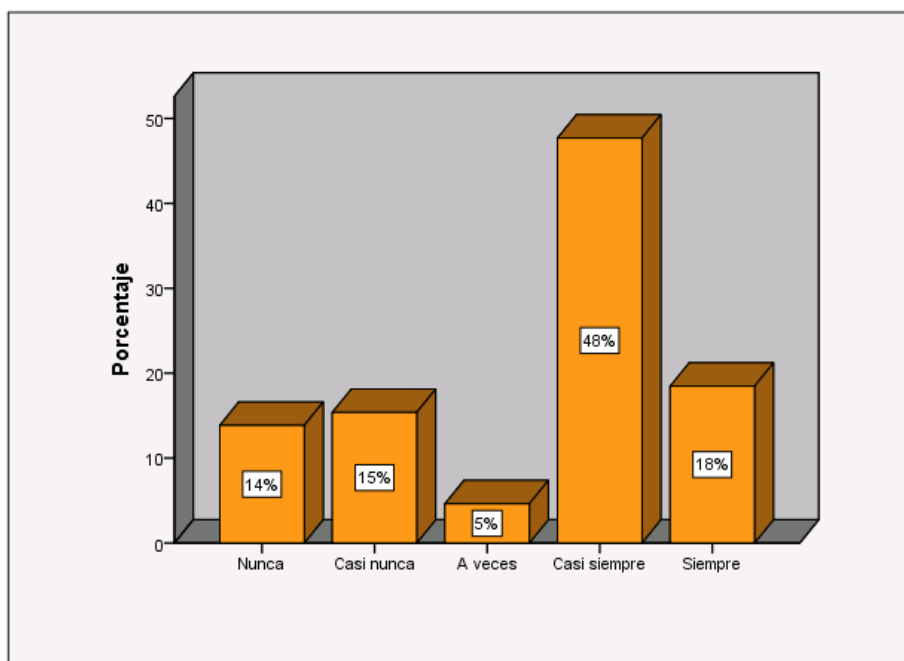


Figura N° 5 Se han realizado auditorias tributarias en la empresa que lo hayan tomado de sorpresa

### Interpretación

En base a nuestra encuesta según la tabla N° 7 y figura N° 3 se muestra que ante la pregunta de que si se han realizado auditorias tributarias en la empresa que lo hayan tomado de sorpresa afirmaron en porcentajes de un 14% que nunca, un 15% casi nunca, un 5% a veces, un 48% casi siempre, y un 18% siempre.



4. La empresa tiene elaborado mecanismos tributarios óptimos dentro de su plan estratégico

Tabla N° 15

*La empresa tiene elaborado mecanismos tributarios óptimos dentro de su plan estratégico*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Valido	Nunca	24	36,9	36,9
	Casi nunca	17	26,2	63,1
	A veces	18	27,7	90,8
	Casi siempre	5	7,7	98,5
	Siempre	1	1,5	100,0
	Total	65	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia

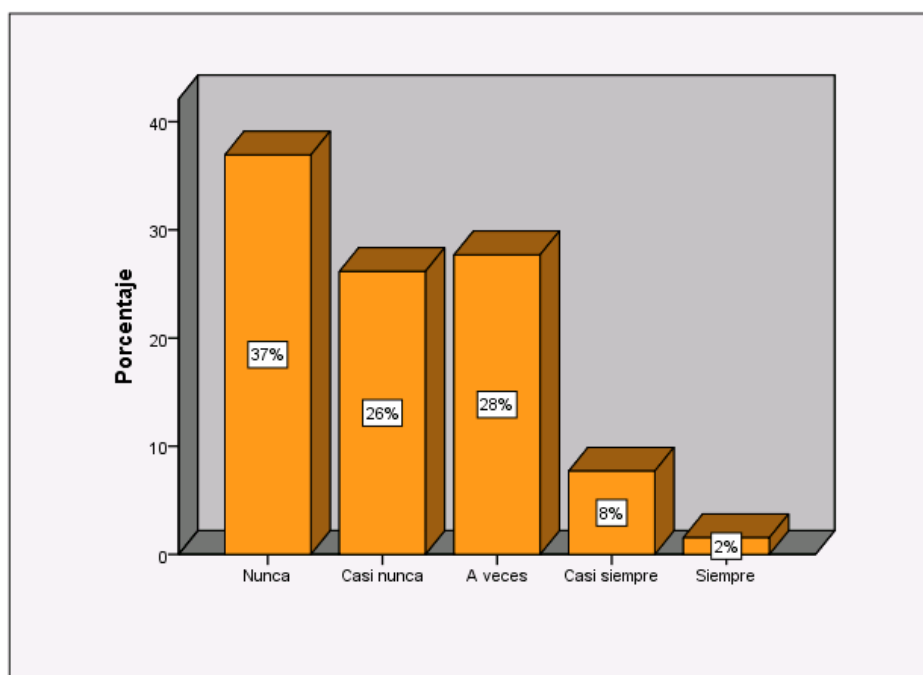


Figura N° 6 La empresa tiene elaborado mecanismos tributarios óptimos dentro de su plan estratégico

### Interpretación

En base a nuestra encuesta según la tabla N° 8 y figura N° 4 se muestra que ante la pregunta de que si la empresa tiene elaborado mecanismos tributarios óptimos dentro de su plan estratégico afirmaron en porcentajes de un 37% que nunca, un 26% casi nunca, un 28% a veces, un 8% casi siempre, y un 2% siempre.

5. La empresa ha tenido sanciones tributarias por falta de cumplimiento de tributos

Tabla N° 16

*La empresa ha tenido sanciones tributarias por falta de cumplimiento de tributos*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Nunca	16	24,6	24,6	24,6
Casi nunca	15	23,1	23,1	47,7
A veces	6	9,2	9,2	56,9
Casi siempre	27	41,5	41,5	98,5
Siempre	1	1,5	1,5	100,0
Total	65	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

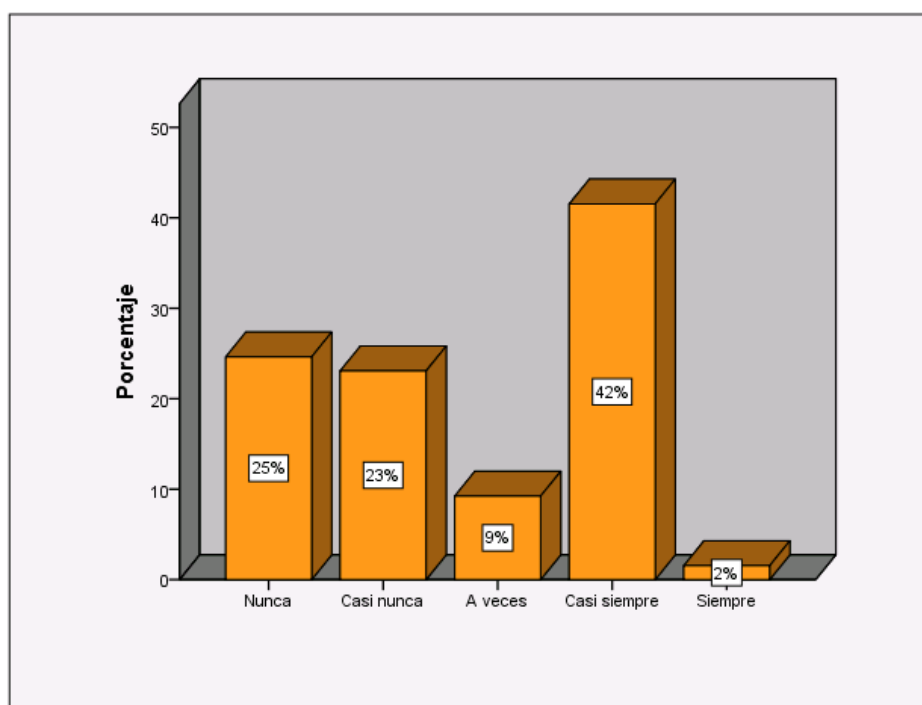


Figura N° 7 La empresa ha tenido sanciones tributarias por falta de cumplimiento de tributos

### Interpretación

En base a nuestra encuesta según la tabla N° 9 y figura N° 5 se muestra que ante la pregunta de que si la empresa ha tenido sanciones tributarias por falta de cumplimiento de tributos afirmaron en porcentajes de un 25% que nunca, un 23% casi nunca, un 9% a veces, un 42% casi siempre, y un 2% siempre.

6. Las sanciones han afectado económicamente en alguna ocasión a la empresa dentro de su planificación de actividades

Tabla N° 17

*Las sanciones han afectado económicamente en alguna ocasión a la empresa dentro de su planificación de actividades*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Valido	Nunca	19	29,2	29,2
	Casi nunca	19	29,2	58,5
	A veces	6	9,2	67,7
	Casi siempre	12	18,5	86,2
	Siempre	9	13,8	100,0
	Total	65	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia

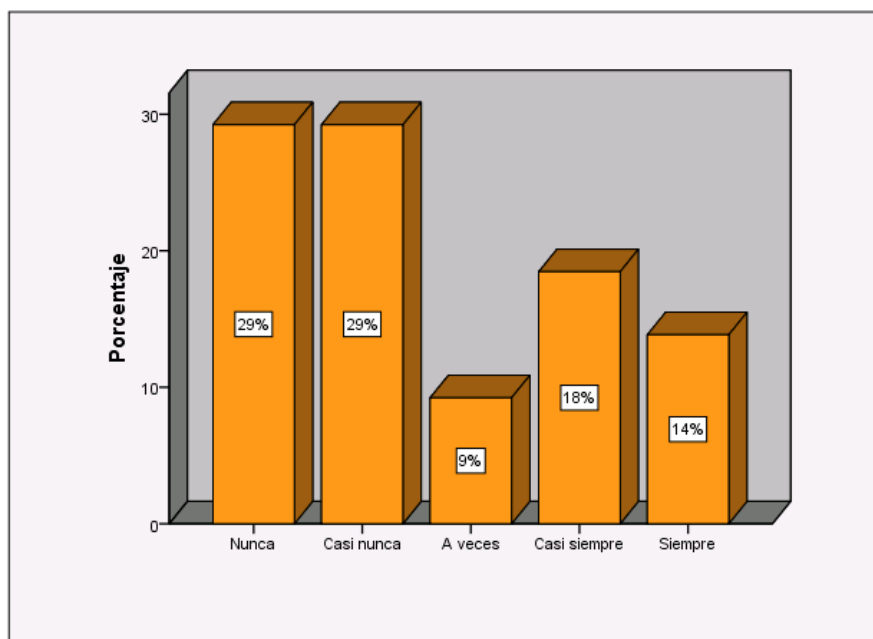


Figura N° 8 Las sanciones han afectado económicamente en alguna ocasión a la empresa dentro de su planificación de actividades

### Interpretación

En base a nuestra encuesta según la tabla N° 10 y figura N° 6 se muestra que ante la pregunta de que si las sanciones han afectado económicamente en alguna ocasión a la empresa dentro de su planificación de actividades afirmaron en porcentajes de un 29% que nunca, un 29% casi nunca, un 9% a veces, un 18% casi siempre, y un 14% siempre.

7. La empresa tiene un buen conocimiento tributario dentro de sus objetivos

Tabla N° 18

*La empresa tiene un buen conocimiento tributario dentro de sus objetivos*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Valido	Nunca	12	18,5	18,5
	Casi nunca	4	6,2	24,6
	A veces	14	21,5	46,2
	Casi siempre	26	40,0	86,2
	Siempre	9	13,8	100,0
	Total	65	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia

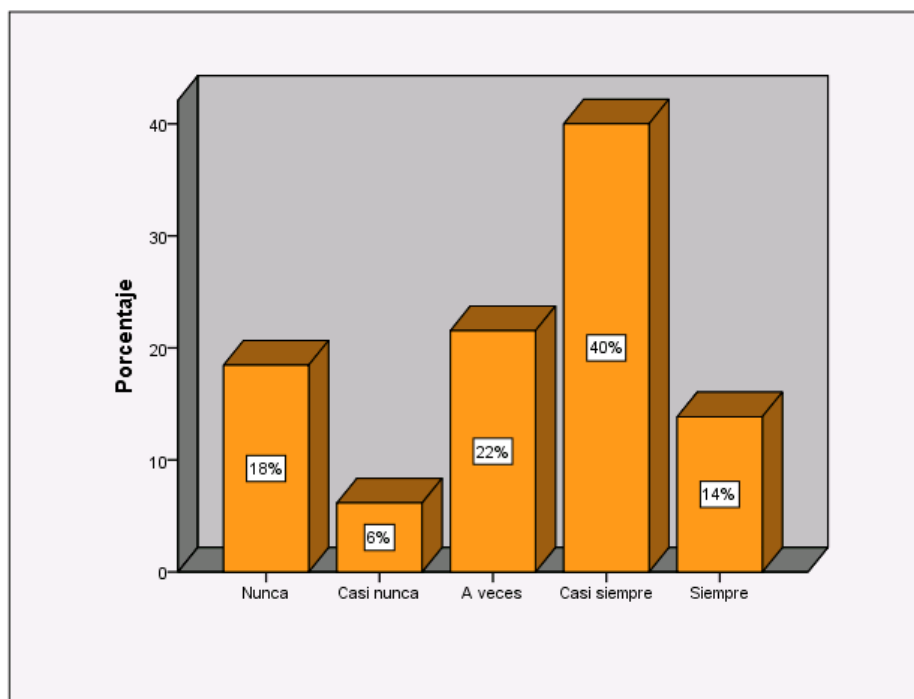


Figura N° 9 La empresa tiene un buen conocimiento tributario dentro de sus objetivos

### Interpretación

En base a nuestra encuesta según la tabla N° 11 y figura N° 7 se muestra que ante la pregunta de que si la empresa tiene un buen conocimiento tributario dentro de sus objetivos afirmaron en porcentajes de un 18% que nunca, un 6% casi nunca, un 22% a veces, un 40% casi siempre, y un 14% siempre.

8. La empresa cumple sus objetivos empresariales del cumplimiento de los deberes tributarios

Tabla N° 19

*La empresa cumple sus objetivos empresariales del cumplimiento de los deberes tributarios*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Nunca	8	12,3	12,3	12,3
Casi nunca	10	15,4	15,4	27,7
A veces	3	4,6	4,6	32,3
Casi siempre	30	46,2	46,2	78,5
Siempre	14	21,5	21,5	100,0
Total	65	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

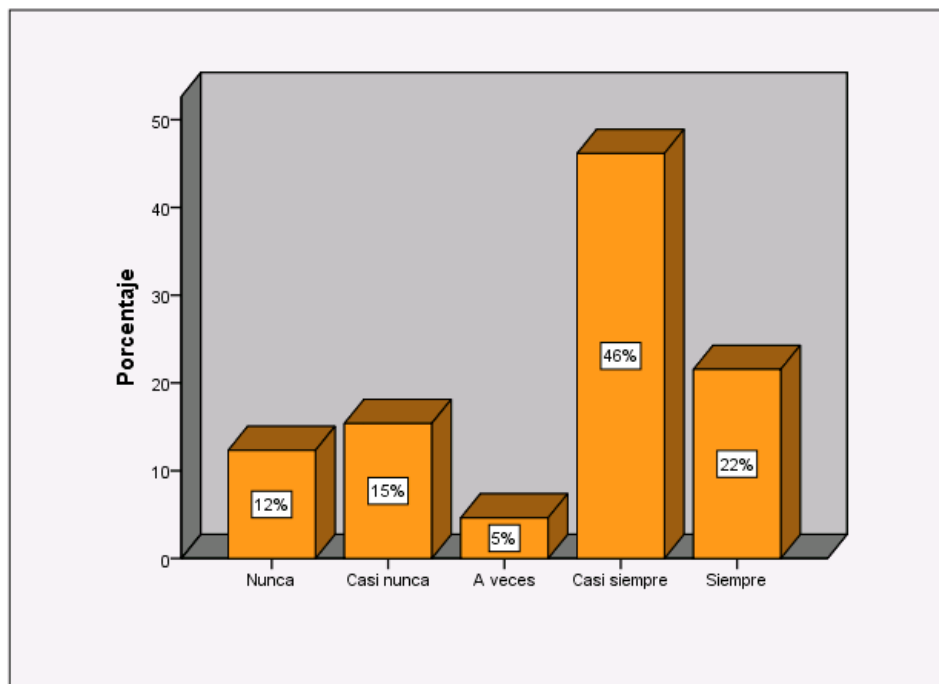


Figura N° 10 La empresa cumple sus objetivos empresariales del cumplimiento de los deberes tributarios

### Interpretación

En base a nuestra encuesta según la tabla N° 12 y figura N° 8 se muestra que ante la pregunta de que si la empresa cumple sus objetivos empresariales del cumplimiento de los deberes tributarios afirmaron en porcentajes de un 12% que nunca, un 15% casi nunca, un 5% a veces, un 46% casi siempre, y un 22% siempre.

9. En la empresa se realizan actividades programadas para presentar las declaraciones

Tabla N° 20

*En la empresa se realizan actividades programadas para presentar las declaraciones*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Valido	Nunca	23	35,4	35,4
	Casi nunca	15	23,1	58,5
	A veces	20	30,8	89,2
	Casi siempre	6	9,2	98,5
	Siempre	1	1,5	100,0
	Total	65	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia

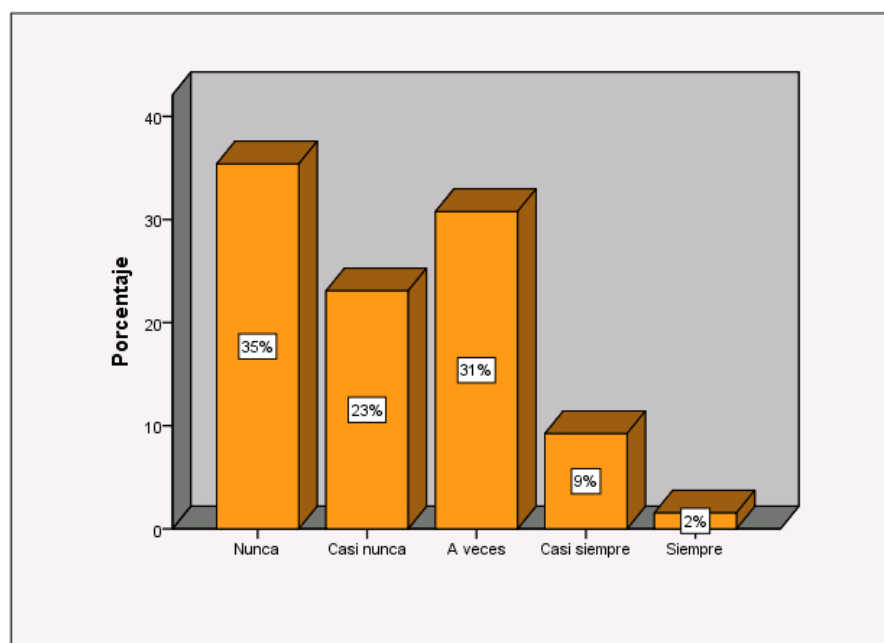


Figura N° 11 En la empresa se realizan actividades programadas para presentar las declaraciones

### Interpretación

En base a nuestra encuesta según la tabla N° 13 y figura N° 9 se muestra que ante la pregunta de que si en la empresa se realizan actividades programadas para presentar las declaraciones afirmaron en porcentajes de un 35% que nunca, un 23% casi nunca, un 31% a veces, un 9% casi siempre, y un 2% siempre.

10. Considera que la responsabilidad de recibir sanciones tributarias por no cumplir con sus obligaciones fiscales es de los administradores

Tabla N° 21

*Considera que la responsabilidad de recibir sanciones tributarias por no cumplir con sus obligaciones fiscales es de los administradores*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Valido	Nunca	15	23,1	23,1
	Casi nunca	14	21,5	44,6
	A veces	5	7,7	52,3
	Casi siempre	30	46,2	98,5
	Siempre	1	1,5	100,0
Total	65	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

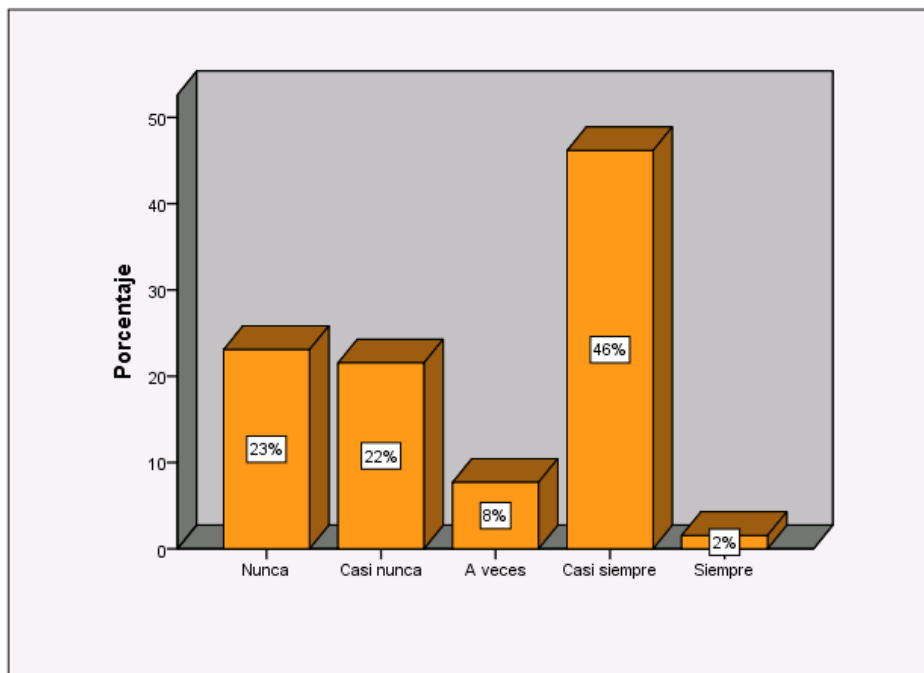


Figura N° 12 Considera que la responsabilidad de recibir sanciones tributarias por no cumplir con sus obligaciones fiscales es de los administradores

### Interpretación

En base a nuestra encuesta según la tabla N° 14 y figura N° 10 se muestra que ante la pregunta de que si consideran que la responsabilidad de recibir sanciones tributarias por no cumplir con sus obligaciones fiscales es de los administradores afirmaron en porcentajes de un 23% que nunca, un 22% casi nunca, un 8% a veces, un 46% casi siempre, y un 2% siempre.

11. Considera que en la empresa se ha dado falta de liquidez por haber realizado el pago de sanciones tributarias

Tabla N° 22

*Considera que en la empresa se ha dado falta de liquidez por haber realizado el pago de sanciones tributarias*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Nunca	11	16,9	16,9	16,9
Casi nunca	13	20,0	20,0	36,9
A veces	2	3,1	3,1	40,0
Casi siempre	35	53,8	53,8	93,8
Siempre	4	6,2	6,2	100,0
Total	65	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

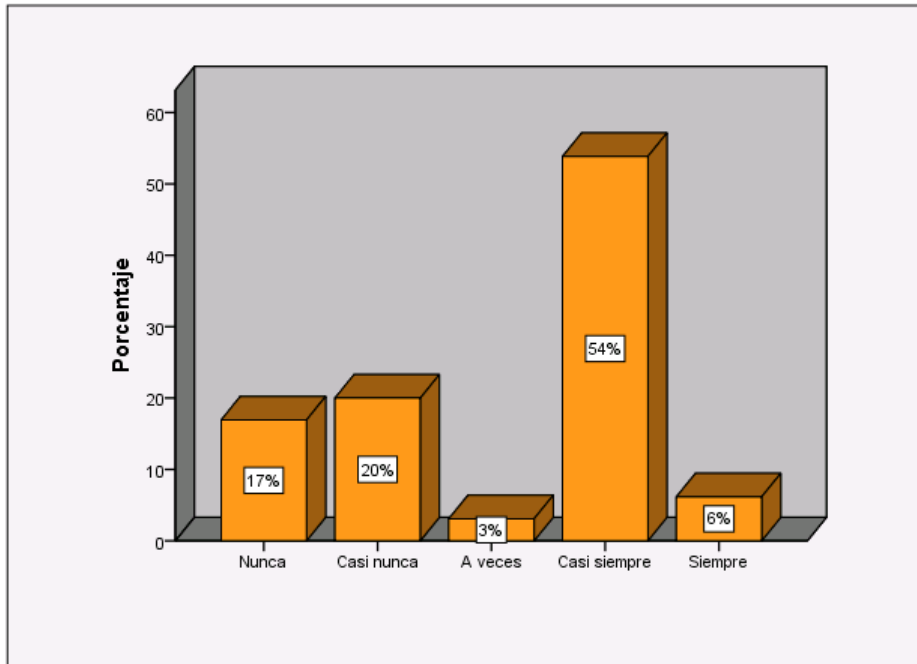


Figura N° 13 Considera que en la empresa se ha dado falta de liquidez por haber realizado el pago de sanciones tributarias

### Interpretación

En base a nuestra encuesta según la tabla N° 15 y figura N° 11 se muestra que ante la pregunta de que si consideran que en la empresa se ha dado falta de liquidez por haber realizado el pago de sanciones tributarias afirmaron en porcentajes de un 17% que nunca, un 20% casi nunca, un 3% a veces, un 54% casi siempre, y un 6% siempre.



12. La empresa cumple con sus obligaciones tributarias con responsabilidad planeando las estrategias a seguir

Tabla N° 23

*La empresa cumple con sus obligaciones tributarias con responsabilidad planeando las estrategias a seguir*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Valido	Nunca	6	9,2	9,2
	Casi nunca	20	30,8	40,0
	A veces	24	36,9	76,9
	Casi siempre	5	7,7	84,6
	Siempre	10	15,4	100,0
	Total	65	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia

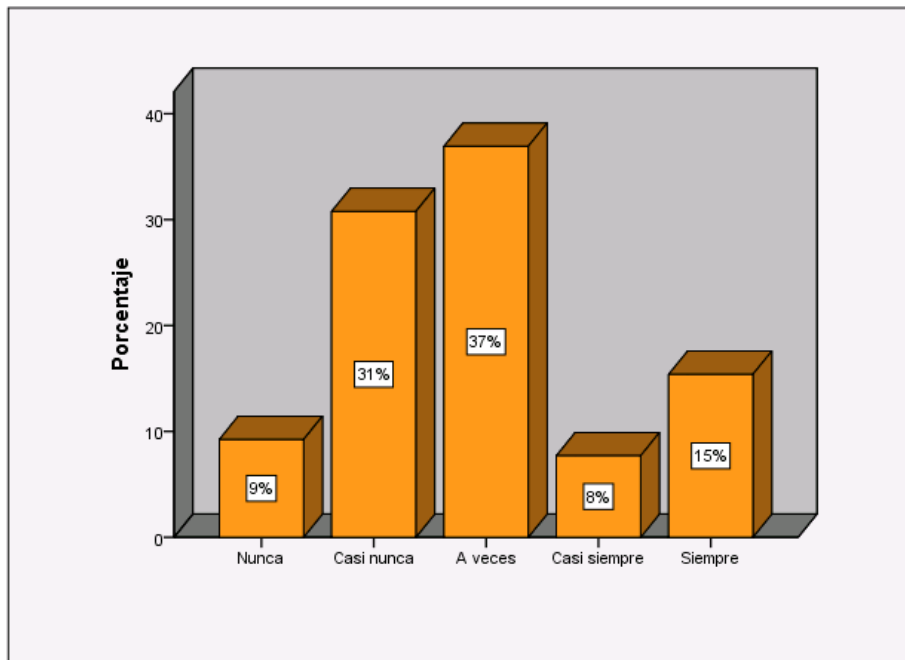


Figura N° 14 La empresa cumple con sus obligaciones tributarias con responsabilidad planeando las estrategias a seguir

### Interpretación

En base a nuestra encuesta según la tabla N° 16 y figura N° 12 se muestra que ante la pregunta de que si la empresa cumple con sus obligaciones tributarias con responsabilidad planeando las estrategias a seguir afirmaron en porcentajes de un 9% que nunca, un 31% casi nunca, un 37% a veces, un 8% casi siempre, y un 15% siempre.

13. En la empresa se conocen las tasas de las sanciones por incumplimiento tributario

Tabla N° 24

*En la empresa se conocen las tasas de las sanciones por incumplimiento tributario*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Valido	Nunca	15	23,1	23,1
	Casi nunca	10	15,4	38,5
	A veces	8	12,3	50,8
	Casi siempre	24	36,9	87,7
	Siempre	8	12,3	100,0
	Total	65	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia

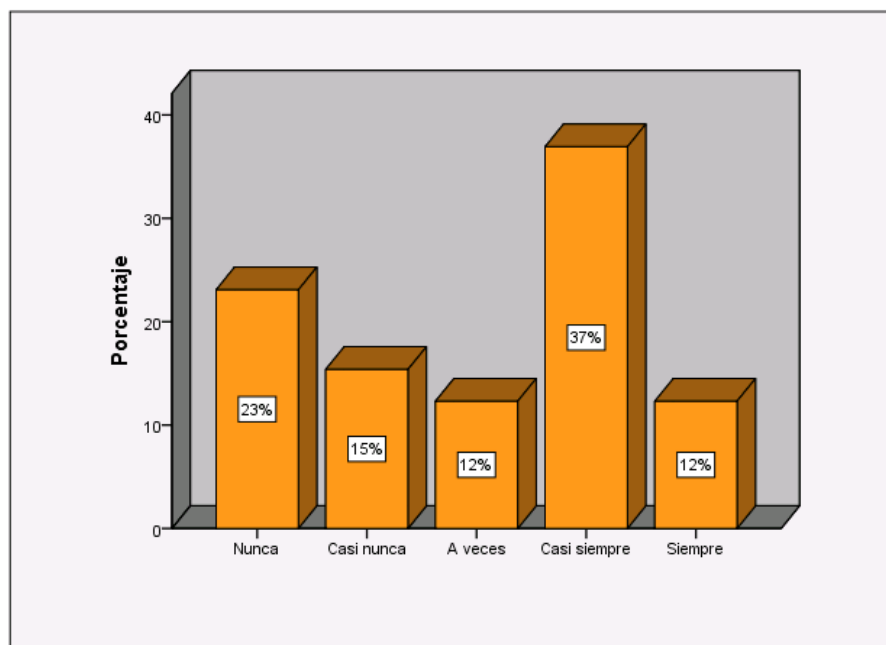


Figura N° 15 En la empresa se conocen las tasas de las sanciones por incumplimiento tributario

### Interpretación

En base a nuestra encuesta según la tabla N° 17 y figura N° 13 se muestra que ante la pregunta de que si en la empresa se conocen las tasas de las sanciones por incumplimiento tributario afirmaron en porcentajes de un 23% que nunca, un 15% casi nunca, un 12% a veces, un 37% casi siempre, y un 12% siempre.

14. La empresa ha recibido beneficios tributarios por cumplimiento de sus obligaciones

Tabla N° 25

*La empresa ha recibido beneficios tributarios por cumplimiento de sus obligaciones*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Valido	Nunca	24	36,9	36,9
	Casi nunca	16	24,6	61,5
	A veces	16	24,6	86,2
	Casi siempre	7	10,8	96,9
	Siempre	2	3,1	100,0
	Total	65	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia

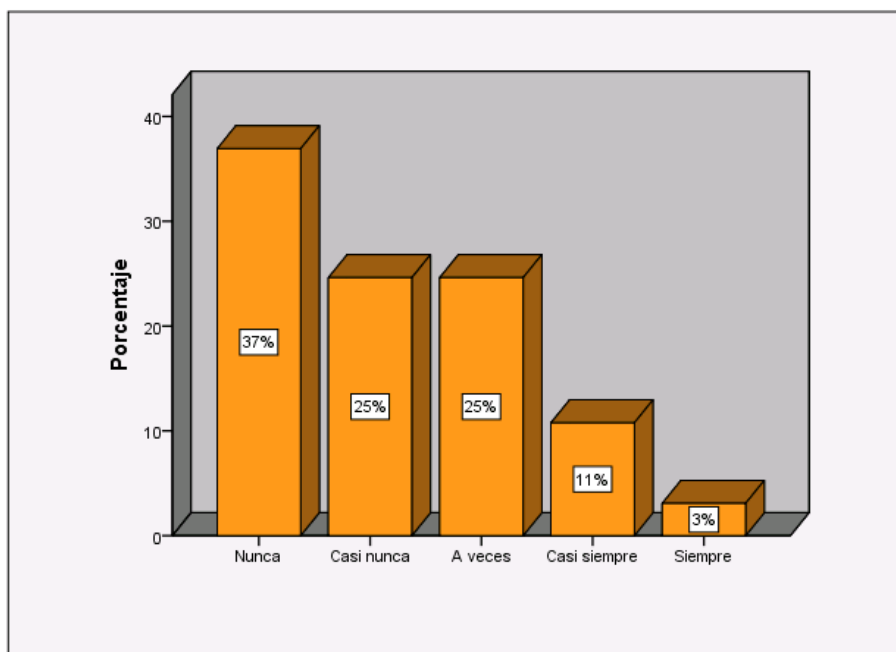


Figura N° 16 La empresa ha recibido beneficios tributarios por cumplimiento de sus obligaciones

### Interpretación

En base a nuestra encuesta según la tabla N° 18 y figura N° 14 se muestra que ante la pregunta de que si la empresa ha recibido beneficios tributarios por cumplimiento de sus obligaciones afirmaron en porcentajes de un 37% que nunca, un 25% casi nunca, un 25% a veces, un 11% casi siempre, y un 3% siempre.

15. Ud. considera que existe mucha demora en los trámites tributarios en general

Tabla N° 26

*Ud. considera que existe mucha demora en los trámites tributarios en general*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Nunca	24	36,9	36,9	36,9
Casi nunca	18	27,7	27,7	64,6
A veces	9	13,8	13,8	78,5
Casi siempre	11	16,9	16,9	95,4
Siempre	3	4,6	4,6	100,0
Total	65	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

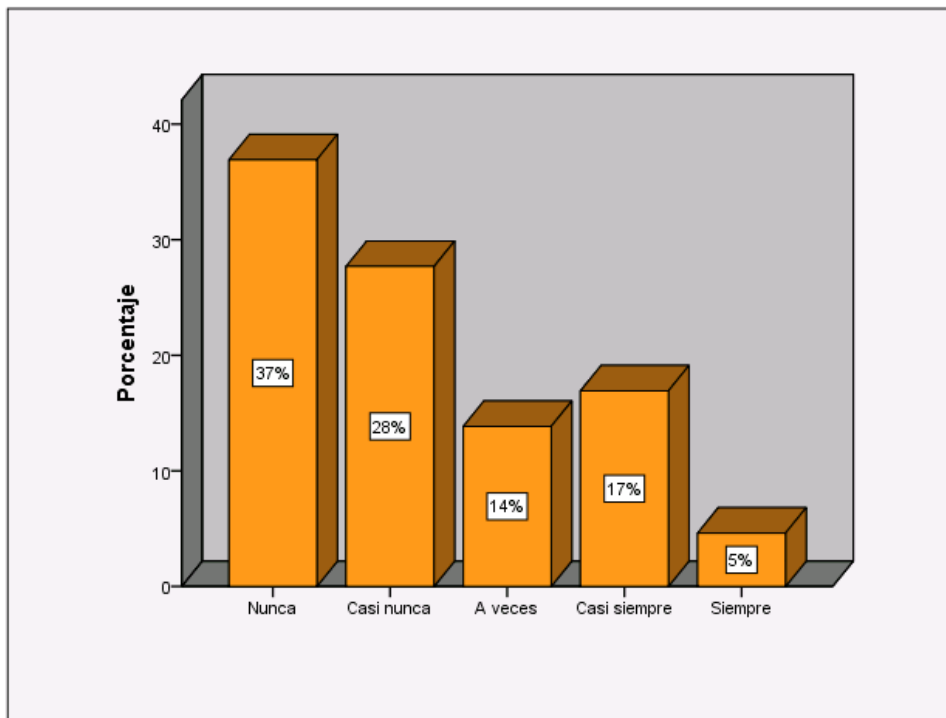


Figura N° 17 Ud. considera que existe mucha demora en los trámites tributarios en general

### Interpretación

En base a nuestra encuesta según la tabla N° 19 y figura N° 15 se muestra que ante la pregunta de que si consideran que existe mucha demora en los trámites tributarios en general afirmaron en porcentajes de un 37% que nunca, un 28% casi nunca, un 14% a veces, un 17% casi siempre, y un 5% siempre.

16. En la empresa cree que conocen las normativas nacionales de aspectos tributarios

Tabla N° 27

*En la empresa cree que conocen las normativas nacionales de aspectos tributarios*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Valido	Nunca	21	32,3	32,3
	Casi nunca	24	36,9	69,2
	A veces	9	13,8	83,1
	Casi siempre	8	12,3	95,4
	Siempre	3	4,6	100,0
	Total	65	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia

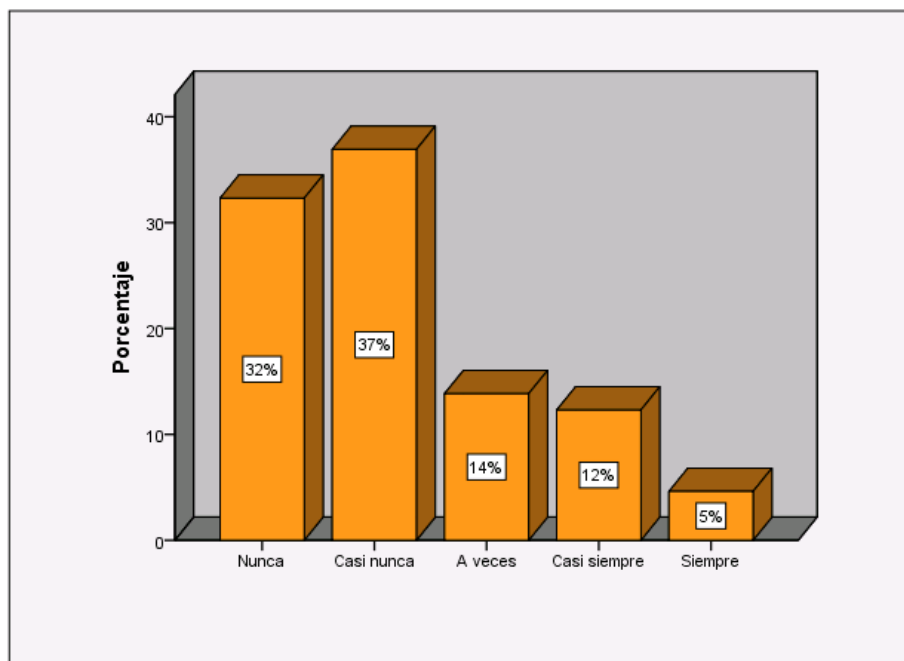


Figura N° 18 En la empresa cree que conocen las normativas nacionales de aspectos tributarios

### Interpretación

En base a nuestra encuesta según la tabla N° 20 y figura N° 16 se muestra que ante la pregunta de que si consideran que en la empresa conocen las normativas nacionales de aspectos tributarios afirmaron en porcentajes de un 32% que nunca, un 37% casi nunca, un 14% a veces, un 12% casi siempre, y un 5% siempre.

17. La empresa respeta las normativas tributarias para cumplir con sus obligaciones

Tabla N° 28

*La empresa respeta las normativas tributarias para cumplir con sus obligaciones*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Valido	Nunca	8	12,3	12,3
	Casi nunca	12	18,5	30,8
	A veces	2	3,1	33,8
	Casi siempre	33	50,8	84,6
	Siempre	10	15,4	100,0
	Total	65	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia

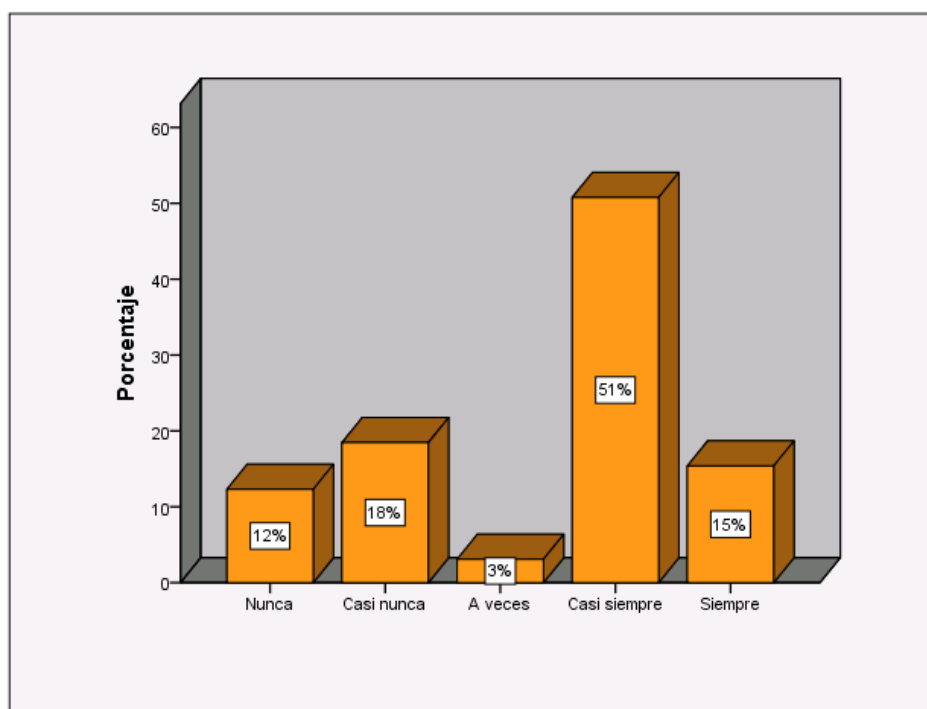


Figura N° 19 La empresa respeta las normativas tributarias para cumplir con sus obligaciones

**Interpretación**

En base a nuestra encuesta según la tabla N° 21 y figura N° 17 se muestra que ante la pregunta de que si la empresa respeta las normativas tributarias para cumplir con sus obligaciones afirmaron en porcentajes de un 12% que nunca, un 18% casi nunca, un 3% a veces, un 51% casi siempre, y un 15% siempre.

18. Considera que se debe de disminuir la informalidad en el Perú creando mayor conciencia tributaria

Tabla N° 29

*Considera que se debe de disminuir la informalidad en el Perú creando mayor conciencia tributaria*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Nunca	18	27,7	27,7	27,7
Casi nunca	28	43,1	43,1	70,8
A veces	3	4,6	4,6	75,4
Casi siempre	14	21,5	21,5	96,9
Siempre	2	3,1	3,1	100,0
Total	65	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

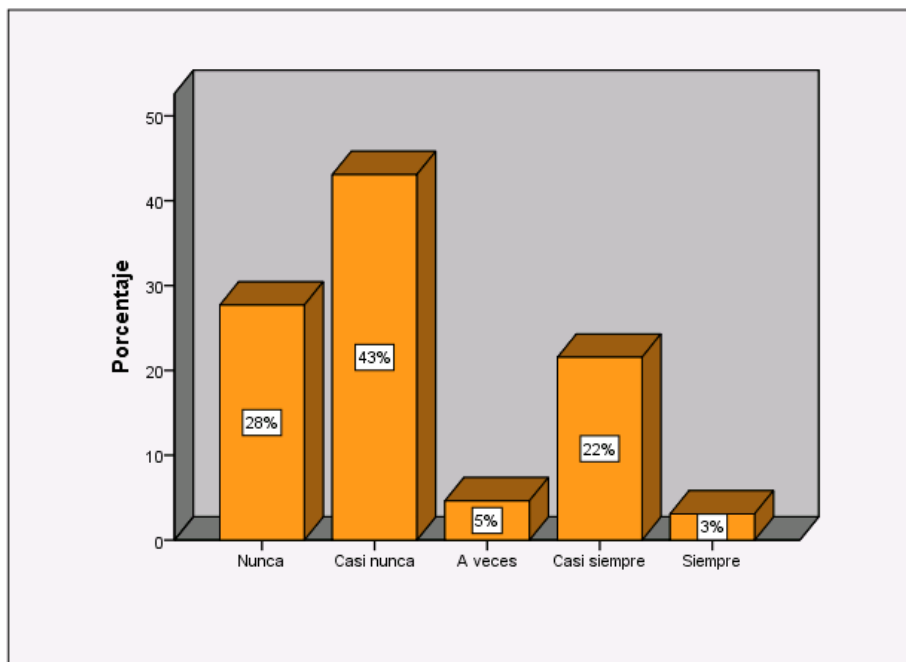


Figura N° 20 Considera que se debe de disminuir la informalidad en el Perú creando mayor conciencia tributaria

### Interpretación

En base a nuestra encuesta según la tabla N° 22 y figura N° 18 se muestra que ante la pregunta de que si consideran que se debe de disminuir la informalidad en el Perú creando mayor conciencia tributaria afirmaron en porcentajes de un 28% que nunca, un 43% casi nunca, un 5% a veces, un 22% casi siempre, y un 3% siempre.

19. Considera que si la empresa no cumple con la obligaciones generara inconvenientes tributarios

Tabla N° 30

*Considera que si la empresa no cumple con la obligaciones generará inconvenientes tributarios*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Nunca	21	32,3	32,3	32,3
Casi nunca	15	23,1	23,1	55,4
A veces	5	7,7	7,7	63,1
Casi siempre	19	29,2	29,2	92,3
Siempre	5	7,7	7,7	100,0
Total	65	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

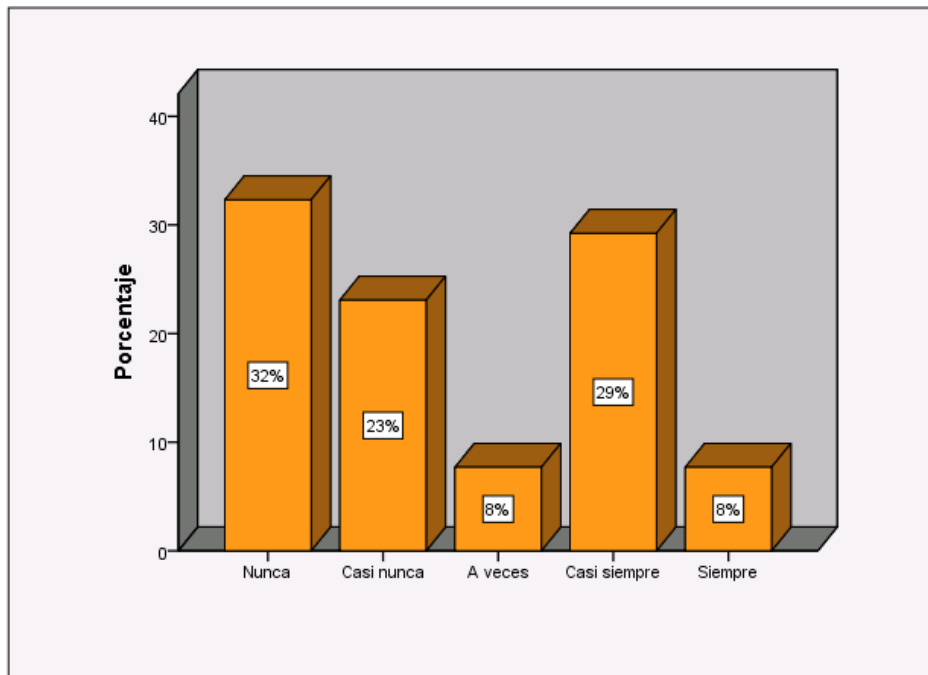


Figura N° 21 Considera que si la empresa no cumple con la obligaciones generara inconvenientes tributarios

### Interpretación

En base a nuestra encuesta según la tabla N° 23 y figura N° 19 se muestra que ante la pregunta de que si consideran que si la empresa no cumple con la obligaciones generara inconvenientes tributarios afirmaron en porcentajes de un 32% que nunca, un 23% casi nunca, un 8% a veces, un 29% casi siempre, y un 8% siempre.



20. Han tenido alguna vez problemas por la no declaración de impuestos

Tabla N° 31

*Han tenido alguna vez problemas por la no declaración de impuestos*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Valido	Nunca	2	3,1	3,1
	Casi nunca	9	13,8	16,9
	A veces	17	26,2	43,1
	Casi siempre	22	33,8	76,9
	Siempre	15	23,1	100,0
	Total	65	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia

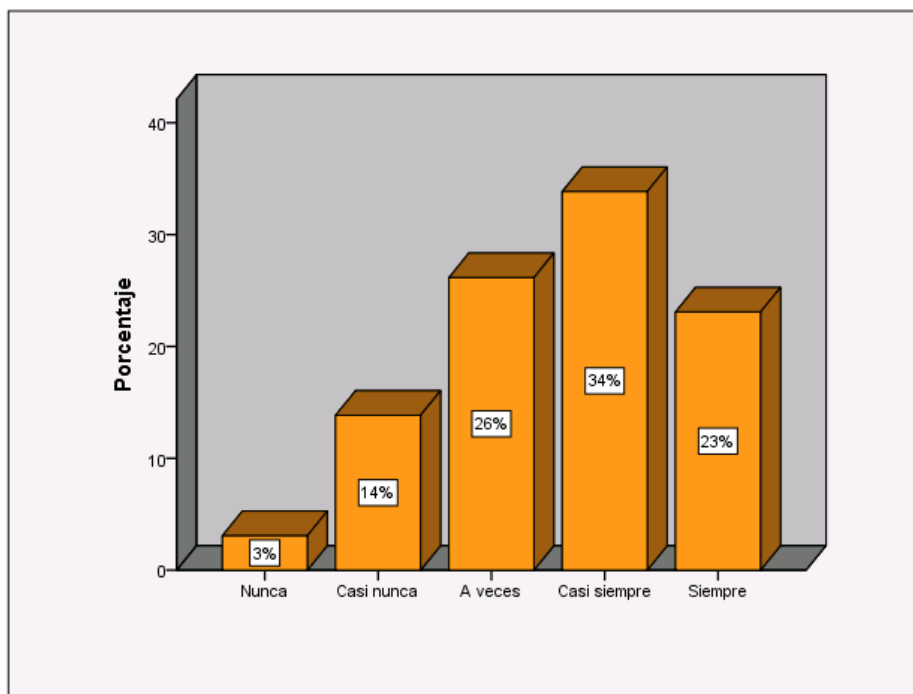


Figura N° 22 Han tenido alguna vez problemas por la no declaración de impuestos

**Interpretación**

En base a nuestra encuesta según la tabla N° 24 y figura N° 20 se muestra que ante la pregunta de que si han tenido alguna vez problemas por la no declaración de impuestos afirmaron en porcentajes de un 3% que nunca, un 14% casi nunca, un 26% a veces, un 34% casi siempre, y un 23% siempre.

21. En la empresa se dan capacitaciones para conocer más sobre las normas tributarias

Tabla N° 32

*En la empresa se dan capacitaciones para conocer más sobre las normas tributarias*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Valido	Nunca	11	16,9	16,9
	Casi nunca	19	29,2	46,2
	A veces	9	13,8	60,0
	Casi siempre	17	26,2	86,2
	Siempre	9	13,8	100,0
	Total	65	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia

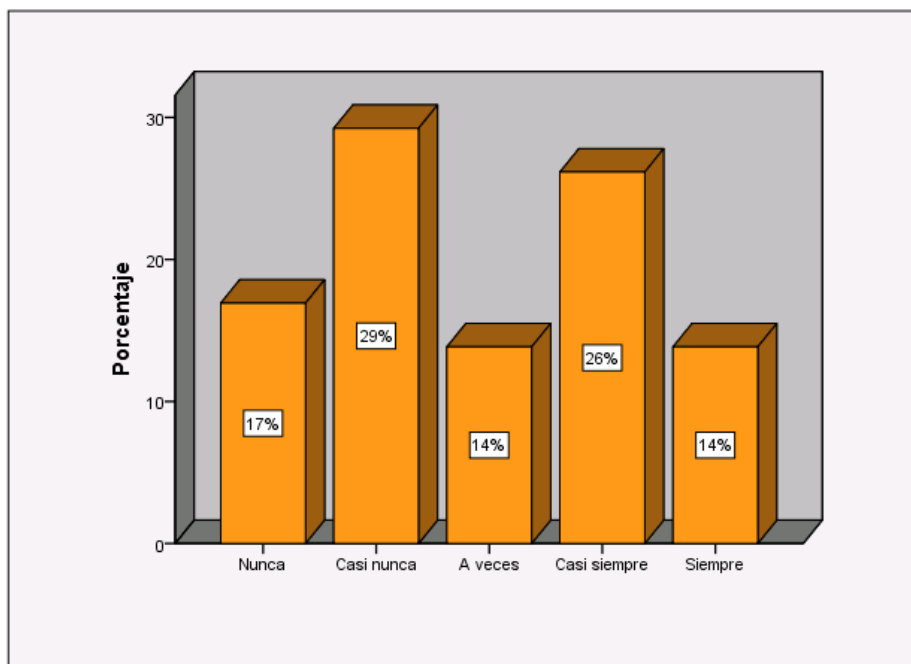


Figura N° 23 En la empresa se dan capacitaciones para conocer más sobre las normas tributarias

### Interpretación

En base a nuestra encuesta según la tabla N° 25 y figura N° 21 se muestra que ante la pregunta de que si en la empresa se dan capacitaciones para conocer más sobre las normas tributarias afirmaron en porcentajes de un 17% que nunca, un 29% casi nunca, un 14% a veces, un 26% casi siempre, y un 14% siempre.

22. Para que exista un buen cumplimiento de obligaciones el tiempo es un factor básico

Tabla N° 33

*Para que exista un buen cumplimiento de obligaciones el tiempo es un factor básico*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Valido	Nunca	8	12,3	12,3
	Casi nunca	11	16,9	29,2
	A veces	10	15,4	44,6
	Casi siempre	25	38,5	83,1
	Siempre	11	16,9	100,0
	Total	65	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia

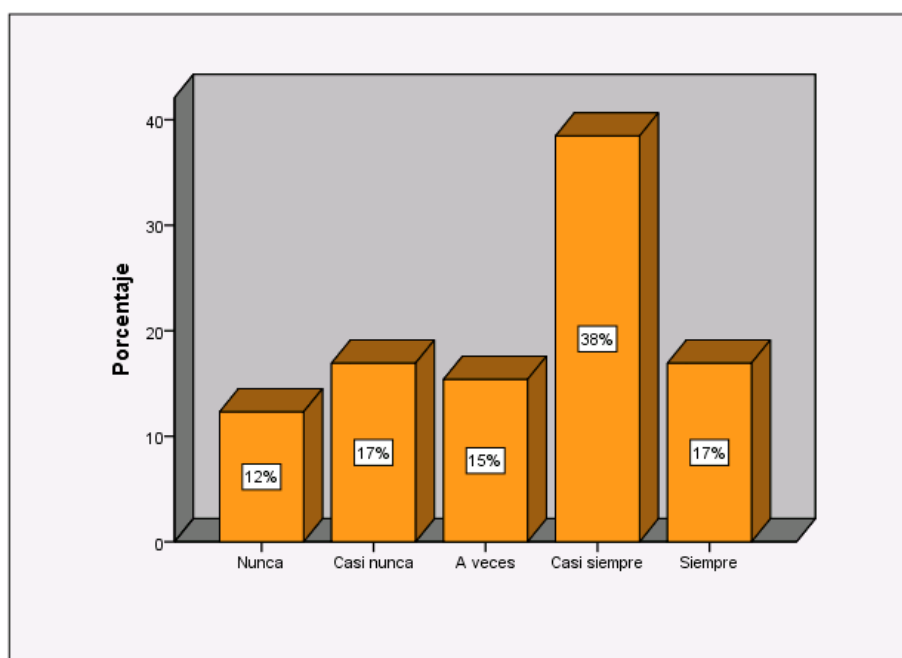


Figura N° 24 Para que exista un buen cumplimiento de obligaciones el tiempo es un factor básico

### Interpretación

En base a nuestra encuesta según la tabla N° 26 y figura N° 22 se muestra que ante la pregunta de que si existe un buen cumplimiento de obligaciones, el tiempo es un factor básico afirmaron en porcentajes de un 12% que nunca, un 17% casi nunca, un 15% a veces, un 38% casi siempre, y un 17% siempre.

23. En la empresa ha existido algún incumplimiento de obligaciones en el tiempo apropiado

Tabla N° 34

*En la empresa ha existido algún incumplimiento de obligaciones en el tiempo apropiado*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Nunca	5	7,7	7,7	7,7
Casi nunca	12	18,5	18,5	26,2
A veces	11	16,9	16,9	43,1
Casi siempre	20	30,8	30,8	73,8
Siempre	17	26,2	26,2	100,0
Total	65	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

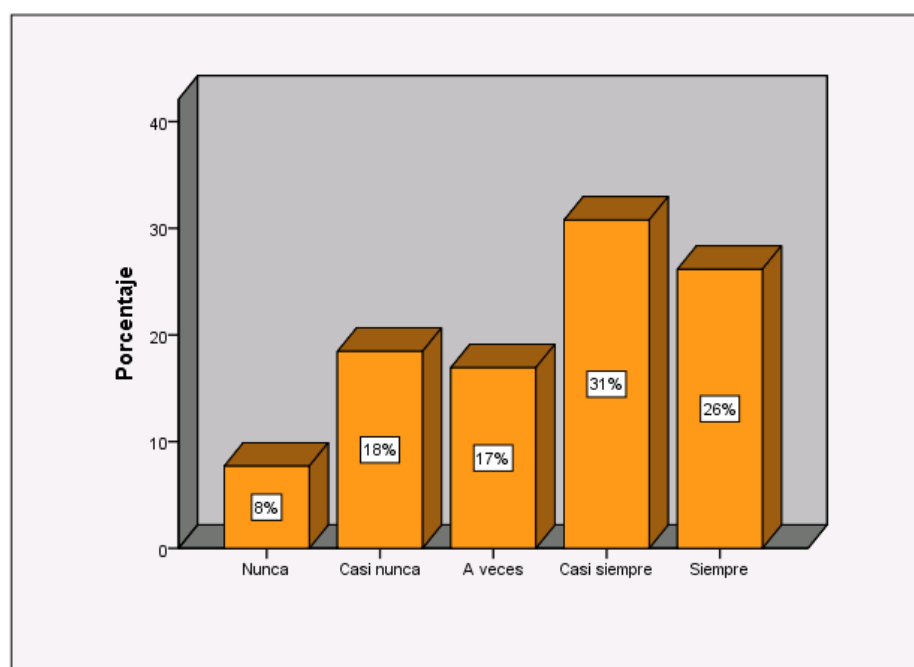


Figura N° 25 En la empresa ha existido algún incumplimiento de obligaciones en el tiempo apropiado

### Interpretación

En base a nuestra encuesta según la tabla N° 27 y figura N° 23 se muestra que ante la pregunta de que si en la empresa ha existido algún incumplimiento de obligaciones en el tiempo apropiado afirmaron en porcentajes de un 8% que nunca, un 18% casi nunca, un 17% a veces, un 31% casi siempre, y un 26% siempre.

24. La empresa tiene una buena gestión tributaria para cumplir con sus tributos sin caer en incumplimientos

Tabla N° 35

*La empresa tiene una buena gestión tributaria para cumplir con sus tributos sin caer en incumplimientos*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Nunca	19	29,2	29,2	29,2
Casi nunca	16	24,6	24,6	53,8
A veces	14	21,5	21,5	75,4
Casi siempre	14	21,5	21,5	96,9
Siempre	2	3,1	3,1	100,0
Total	65	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

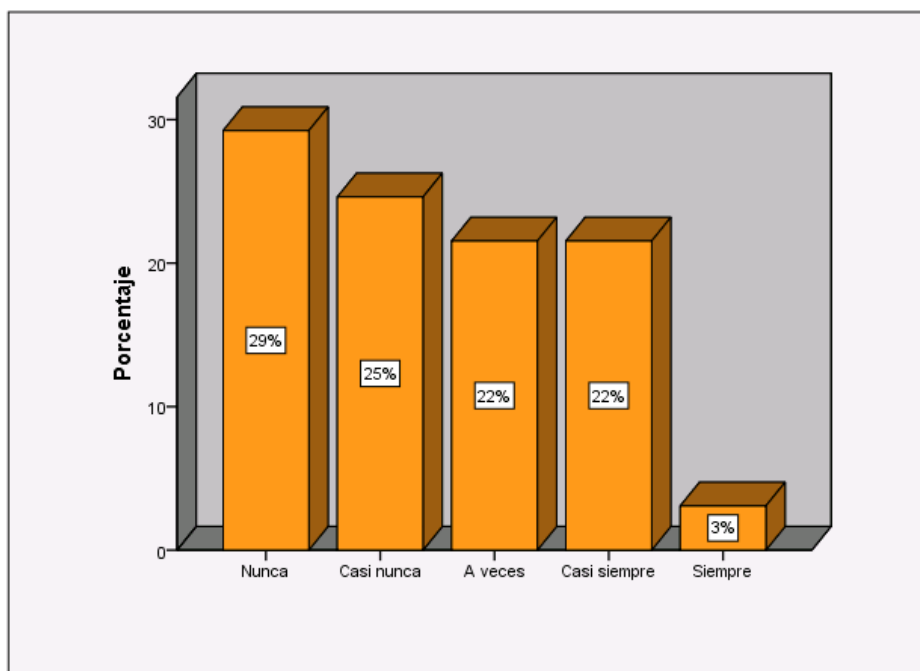


Figura N° 26 La empresa tiene una buena gestión tributaria para cumplir con sus tributos sin caer en incumplimientos

### Interpretación

En base a nuestra encuesta según la tabla N° 28 y figura N° 24 se muestra que ante la pregunta de que si la empresa tiene una buena gestión tributaria para cumplir con sus tributos sin caer en incumplimientos afirmaron en porcentajes de un 29% que nunca, un 25% casi nunca, un 22% a veces, un 22% casi siempre, y un 3% siempre.

25. Considera que el contador se preocupa en problemas de tributación en su gestión

Tabla N° 36

*Considera que el contador se preocupa en problemas de tributación en su gestión*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Valido	Nunca	12	18,5	18,5
	Casi nunca	20	30,8	49,2
	A veces	5	7,7	56,9
	Casi siempre	25	38,5	95,4
	Siempre	3	4,6	100,0
	Total	65	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia

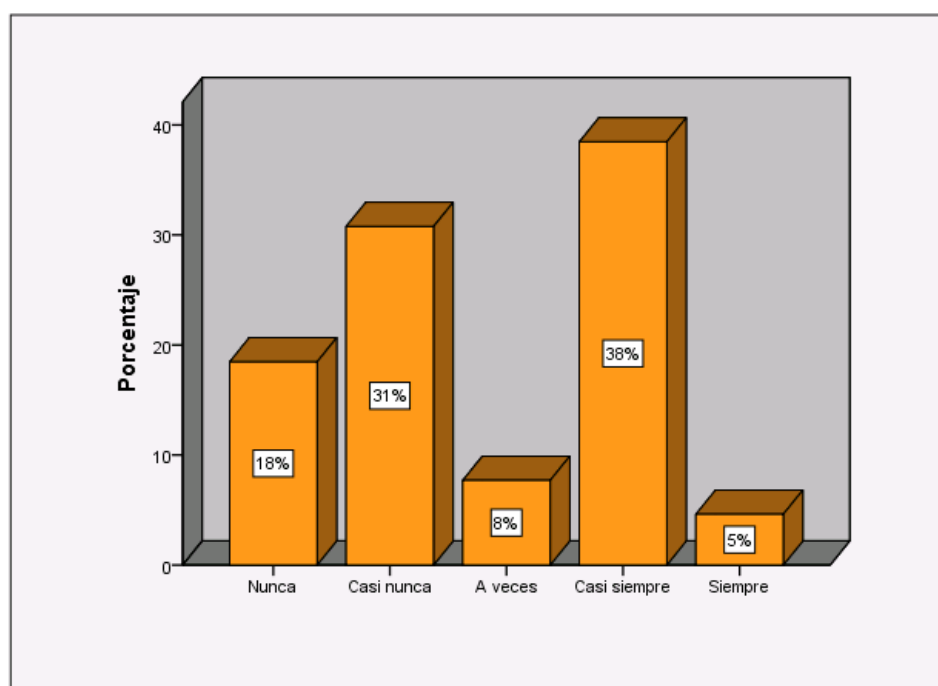


Figura N° 27 Considera que el contador se preocupa en problemas de tributación en su gestión

### Interpretación

En base a nuestra encuesta según la tabla N° 29 y figura N° 25 se muestra que ante la pregunta de que si consideran que el contador se preocupa en problemas de tributación en su gestión afirmaron en porcentajes de un 18% que nunca, un 31% casi nunca, un 8% a veces, un 38% casi siempre, y un 5% siempre.

26. En general considera que la empresa tiene buena cultura tributaria dentro de su conciencia tributaria

Tabla N° 37

*En general considera que la empresa tiene buena cultura tributaria dentro de su conciencia tributaria*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Nunca	13	20,0	20,0	20,0
Casi nunca	17	26,2	26,2	46,2
A veces	4	6,2	6,2	52,3
Casi siempre	26	40,0	40,0	92,3
Siempre	5	7,7	7,7	100,0
Total	65	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

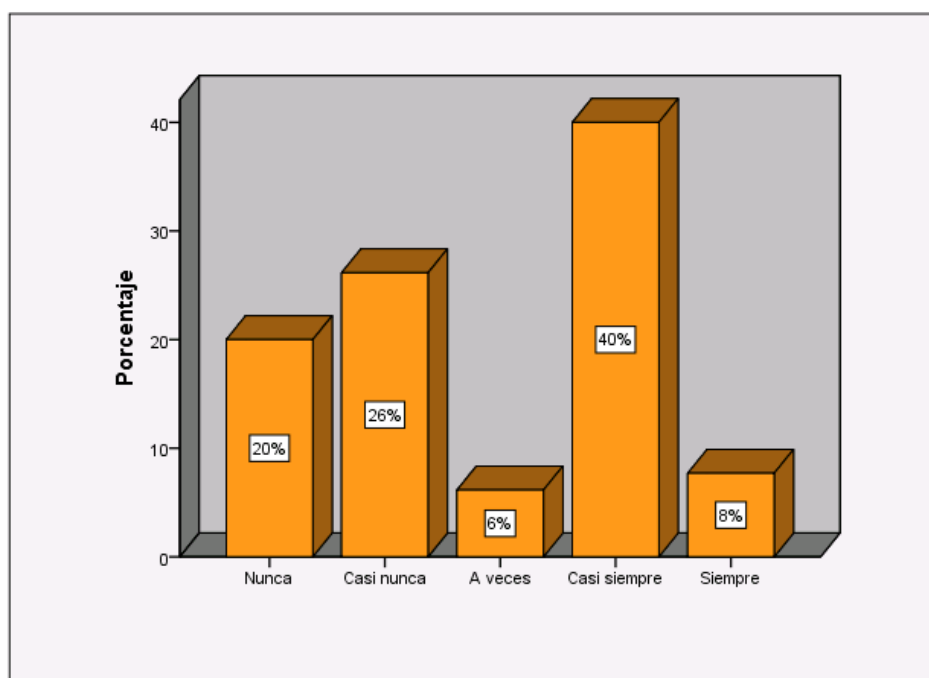


Figura N° 28 En general considera que la empresa tiene buena cultura tributaria dentro de su conciencia tributaria

### Interpretación

En base a nuestra encuesta según la tabla N° 30 y figura N° 26 se muestra que ante la pregunta de que si en general consideran que la empresa tiene buena cultura tributaria dentro de su conciencia tributaria afirmaron en porcentajes de un 20% que nunca, un 26% casi nunca, un 6% a veces, un 40% casi siempre, y un 8% siempre.

27. En la empresa hace falta de una mayor concientización tributaria a los trabajadores

Tabla N° 38

*En la empresa hace falta de una mayor concientización tributaria a los trabajadores*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Valido	Nunca	9	13,8	13,8
	Casi nunca	28	43,1	56,9
	A veces	17	26,2	83,1
	Casi siempre	6	9,2	92,3
	Siempre	5	7,7	100,0
Total	65	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

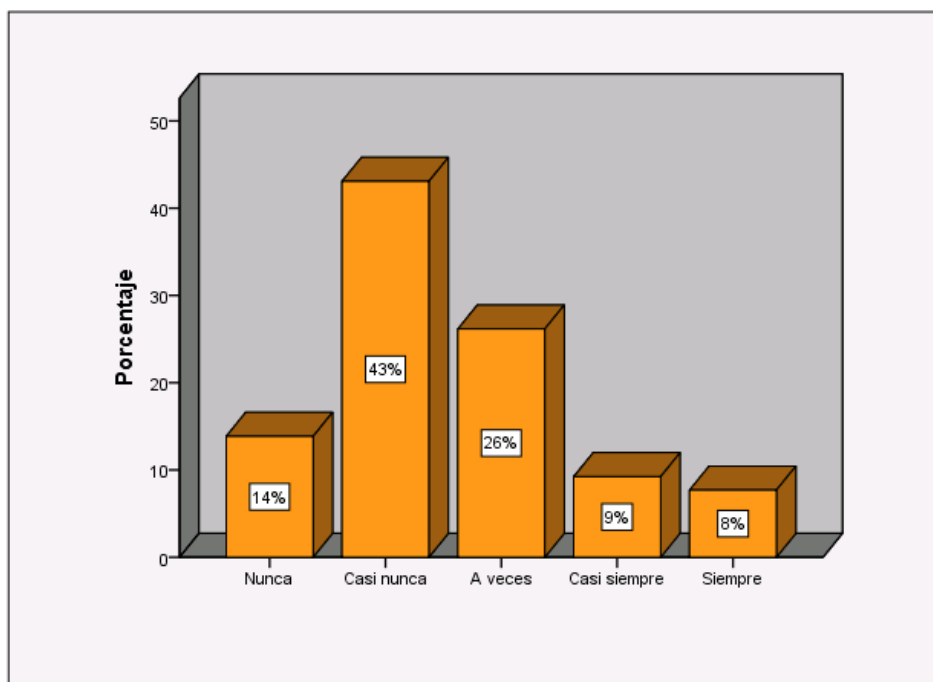


Figura N° 29 En la empresa hace falta de una mayor concientización tributaria a los trabajadores

### Interpretación

En base a nuestra encuesta según la tabla N° 31 y figura N° 27 se muestra que ante la pregunta de que si en general consideran que en la empresa hace falta de una mayor concientización tributaria a los trabajadores afirmaron en porcentajes de un 14% que nunca, un 43% casi nunca, un 26% a veces, un 9% casi siempre, y un 8% siempre.



28. Considera que los peruanos tienen un buen conocimiento tributario sobre cómo realizar las declaraciones

Tabla N° 39

*Considera que los peruanos tienen un buen conocimiento tributario sobre cómo realizar las declaraciones*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Valido	Nunca	13	20,0	20,0
	Casi nunca	15	23,1	43,1
	A veces	7	10,8	53,8
	Casi siempre	26	40,0	93,8
	Siempre	4	6,2	100,0
	Total	65	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia

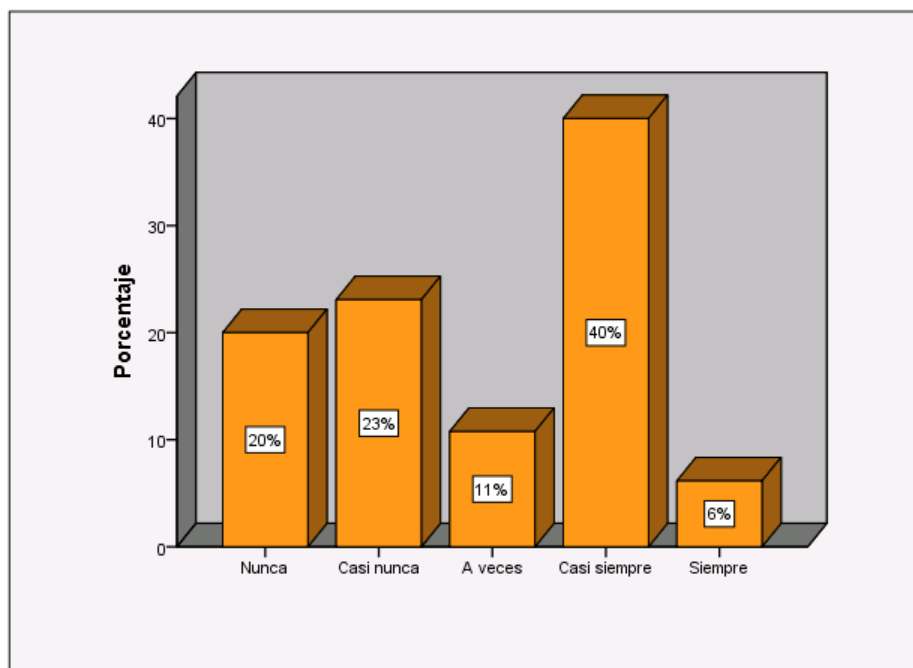


Figura N° 30 Considera que los peruanos tienen un buen conocimiento tributario sobre cómo realizar las declaraciones

### Interpretación

En base a nuestra encuesta según la tabla N° 32 y figura N° 28 se muestra que ante la pregunta de que si consideran que los peruanos tienen un buen conocimiento tributario sobre cómo realizar las declaraciones afirmaron en porcentajes de un 20% que nunca, un 23% casi nunca, un 11% a veces, un 40% casi siempre, y un 6% siempre.

29. En la empresa considera que los trabajadores conocen lo que son las evasiones fiscales

Tabla N° 40

*En la empresa considera que los trabajadores conocen lo que son las evasiones fiscales*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Valido	Nunca	15	23,1	23,1
	Casi nunca	19	29,2	52,3
	A veces	13	20,0	72,3
	Casi siempre	17	26,2	98,5
	Siempre	1	1,5	100,0
	Total	65	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia

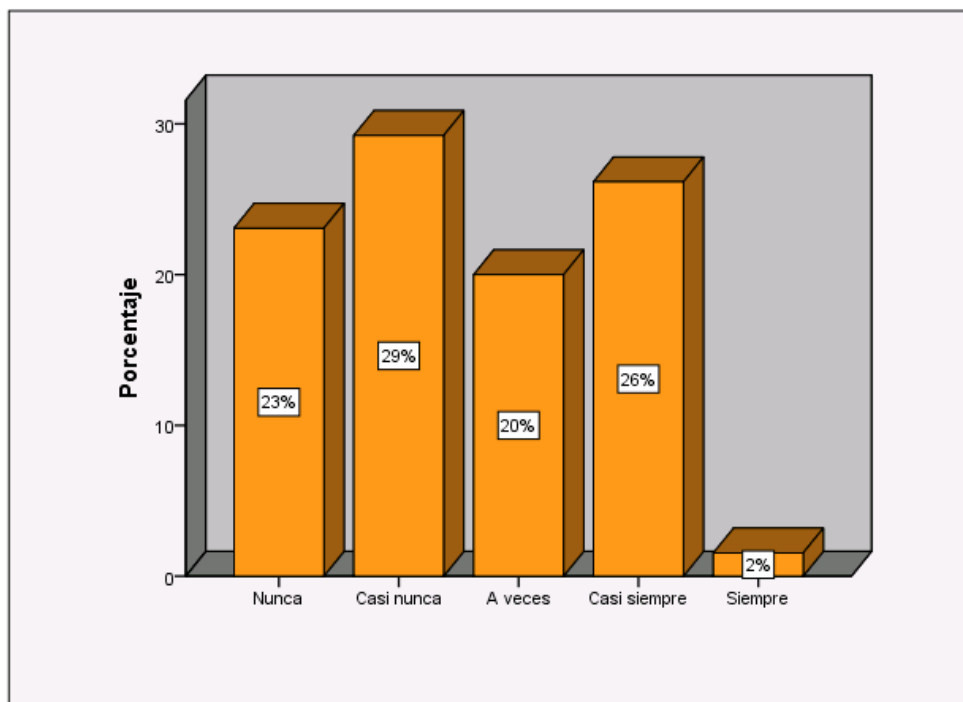


Figura N° 31 En la empresa considera que los trabajadores conocen lo que son las evasiones fiscales

### Interpretación

En base a nuestra encuesta según la tabla N° 33 y figura N° 29 se muestra que ante la pregunta de que si la empresa considera que los trabajadores conocen lo que son las evasiones fiscales afirmaron en porcentajes de un 23% que nunca, un 29% casi nunca, un 29% a veces, un 26% casi siempre, y un 2% siempre.

30. La empresa se basa en valores dentro de la tributación para cumplir con sus obligaciones

Tabla N° 41

*La empresa se basa en valores dentro de la tributación para cumplir con sus obligaciones*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Valido	Nunca	16	24,6	24,6
	Casi nunca	20	30,8	55,4
	A veces	11	16,9	72,3
	Casi siempre	17	26,2	98,5
	Siempre	1	1,5	100,0
	Total	65	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia

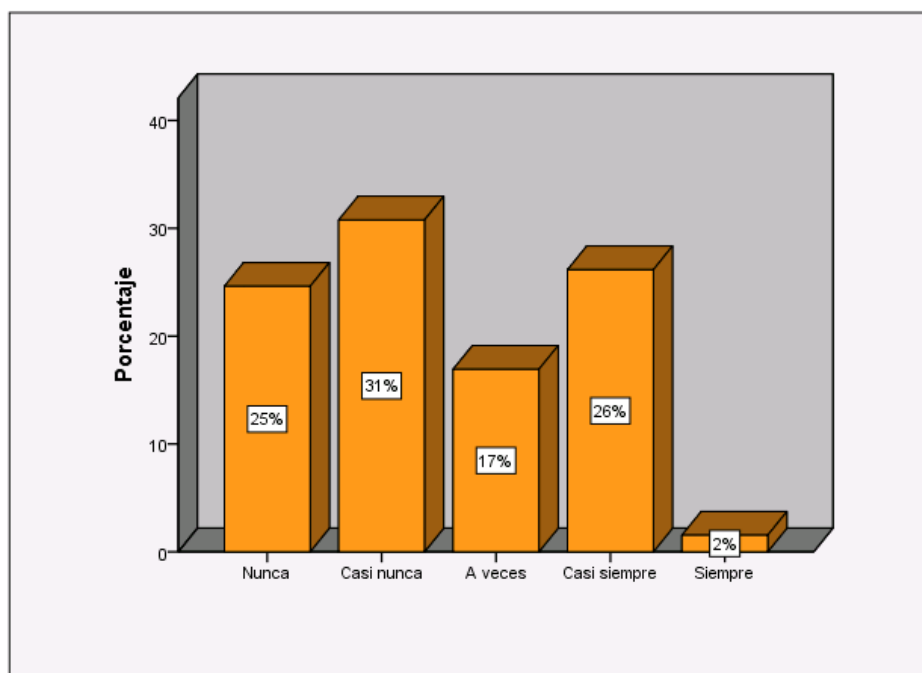


Figura N° 32 La empresa se basa en valores dentro de la tributación para cumplir con sus obligaciones

### Interpretación

En base a nuestra encuesta según la tabla N° 34 y figura N° 30 se muestra que ante la pregunta de que si la empresa se basa en valores dentro de la tributación para cumplir con sus obligaciones afirmaron en porcentajes de un 25% que nunca, un 31% casi nunca, un 17% a veces, un 26% casi siempre, y un 2% siempre.

**ANEXO 3**  
**Instrumento**  
**Instrumentos de recolección de datos**  
**ENCUESTA**

Este es un cuestionario para una investigación académica se le agradece su colaboración, marcando con un “ASPA” (X) uno de los niveles de la escala que se indica, de acuerdo con su propia apreciación personal sobre el tema.

Nombre:.....

Sexo:.....

Edad:.....

Cargo:.....

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre
1	2	3	4	5

<b>VARIABLE: PLAN ESTRATÉGICO</b>										
Nº	ITEMS	1	2	3	4	5				
<b>DIMENSIÓN: Análisis de actividades</b>										
1	La empresa mantiene un Cronograma de análisis de actividades del plan estratégico									
2	Los trabajadores conocen lo que es una auditoria tributaria que controle sus declaraciones tributarias									
3	Se han realizado auditorias tributarias en la empresa que lo hayan tomado de sorpresa									
4	La empresa tiene elaborado mecanismos tributarios óptimos dentro de su plan estratégico									
5	La empresa ha tenido sanciones tributarias por falta de cumplimiento de tributos									
6	Las sanciones han afectado económicamente en alguna ocasión a la empresa dentro de su planificación de actividades									
<b>DIMENSIÓN: Objetivos empresariales</b>										
7	La empresa tiene un buen conocimiento tributario dentro de sus objetivos									
8	La empresa cumple sus objetivos empresariales del cumplimiento de los deberes tributarios									
9	En la empresa se realizan actividades programadas para presentar las declaraciones									
10	Considera que la responsabilidad de recibir sanciones tributarias por no cumplir con sus obligaciones fiscales es de los administradores									
<b>DIMENSIÓN: Estrategias y tácticas</b>										
11	Considera que en la empresa se ha dado falta de liquidez por haber realizado el pago de sanciones tributarias									
12	La empresa cumple con sus obligaciones tributarias con responsabilidad planeando las estrategias a seguir									
13	En la empresa se conocen las tasas de las sanciones por incumplimiento tributario									
14	La empresa ha recibido beneficios tributarios por cumplimiento de sus obligaciones									
15	Ud. considera que existe mucha demora en los trámites tributarios en general									
<b>VARIABLE: INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES TRIBUTARIOS</b>						1	2	3	4	5
<b>DIMENSIÓN: Normativa</b>										
Nº	ITEMS									
1	En la empresa cree que conocen las normativas nacionales de aspectos tributarios									

2	La empresa respeta las normativas tributarias para cumplir con sus obligaciones					
3	Considera que se debe de disminuir la informalidad en el Perú creando mayor conciencia tributaria					
4	Considera que si la empresa no cumple con la obligaciones generara inconvenientes tributarios					
5	Han tenido alguna vez problemas por la no declaración de impuestos					
6	En la empresa se dan capacitaciones para conocer más sobre las normas tributarias					
<b>DIMENSIÓN: Cumplimiento</b>						
7	Para que exista un buen cumplimiento de obligaciones el tiempo es un factor básico					
8	En la empresa ha existido algún incumplimiento de obligaciones en el tiempo apropiado					
9	La empresa tiene una buena gestión tributaria para cumplir con sus tributos sin caer en incumplimientos					
10	Considera que el contador se preocupa en problemas de tributación en su gestión					
<b>DIMENSIÓN: Conciencia Tributaria</b>						
11	En general considera que la empresa tiene buena cultura tributaria dentro de su conciencia tributaria					
12	En la empresa hace falta de una mayor concientización tributaria a los trabajadores					
13	Considera que los peruanos tienen un buen conocimiento tributario sobre cómo realizar las declaraciones					
14	En la empresa considera que los trabajadores conocen lo que son las evasiones fiscales					
15	La empresa se basa en valores dentro de la tributación para cumplir con sus obligaciones					

Fuente: Elaboración propia

## ANEXO 4 TABULACIÓN

1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	5	1	2	5	2	2	1	1	4	4	2
2	4	4	2	2	2	4	4	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2
2	4	4	2	3	2	4	4	2	3	3	3	4	2	2	2	4	2	4	4	3	3	3	4	2	3	3	4	4
1	2	2	1	1	1	2	2	1	1	1	5	1	1	1	1	2	1	1	5	2	2	5	1	1	1	2	4	3
1	3	2	1	2	1	3	2	1	2	2	5	3	1	1	1	2	2	1	5	2	2	5	1	2	1	3	1	1
2	3	3	1	2	2	3	3	1	2	1	2	2	1	1	1	1	1	5	2	2	5	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	5	1	1	1	1	2	2	2
3	4	5	3	4	3	4	5	3	4	4	2	4	3	3	4	4	2	4	2	4	4	3	1	2	4	2	3	3
1	3	2	1	1	1	3	2	1	1	2	2	1	1	1	2	3	1	1	3	3	3	4	1	2	2	1	1	1
2	3	2	1	4	2	3	2	1	4	4	3	4	1	1	1	4	1	1	4	3	4	3	2	3	2	2	2	2
3	3	4	3	4	3	3	4	3	4	4	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	2	4	4
4	4	5	3	4	4	4	5	3	4	4	3	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	2	4	5	5	2	3	3
1	1	4	1	2	1	1	4	1	2	2	2	2	2	2	2	4	2	2	5	2	2	4	2	2	2	2	2	2
1	2	2	1	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	4	2	2	5	2	2	2	2	2	2	2
5	5	5	3	4	5	5	5	3	4	4	2	4	3	4	3	4	4	5	2	5	5	2	5	4	5	3	4	4
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	5	3	5	5	5	5	5	5	2	5	5	3	4	3	5	1	3
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	5	2	3	5	1	1	1	1	1	1
4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	3	5	5	2	5	5	5	2	4	4
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	4	1	5	2	2	2	2	2	2
5	4	4	2	4	5	4	4	2	4	4	2	3	3	3	3	4	4	4	4	4	3	4	2	2	2	1	3	4
2	1	4	2	2	2	1	4	2	2	4	3	2	2	2	4	2	2	2	2	2	5	1	2	2	2	2	2	2
1	1	1	1	1	2	5	5	3	4	4	3	2	2	1	1	4	2	2	2	2	2	3	1	1	1	1	1	1
2	4	4	2	2	5	5	5	3	4	4	2	5	3	2	2	5	2	4	4	5	5	3	4	4	2	2	3	3
2	4	4	2	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	2	5	3	3	3	5	5	3	3	3	4	4	4	4
1	2	2	1	1	2	4	4	2	2	4	4	4	2	2	2	4	2	4	4	4	4	4	2	2	2	2	2	2
1	3	2	1	2	2	4	4	3	3	4	4	4	2	2	2	4	2	2	4	3	4	3	2	2	2	2	2	2
2	3	3	1	2	5	5	5	3	4	4	2	4	4	4	4	2	4	2	3	3	4	4	2	4	4	4	4	4
1	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	2	4	4	4	4	4	4
3	4	5	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	3	5	4	5	3	4	4	4	4	4	4	2	3	3
1	3	2	1	1	5	5	5	3	5	5	3	5	5	4	2	4	4	2	3	3	3	3	3	4	4	2	2	2
2	3	2	1	4	4	4	4	3	4	5	3	5	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	4	4	4	4
3	3	4	3	4	3	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	2	4	5	3	4	4	4	3	3	3	4
4	4	5	3	4	5	4	4	2	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4
1	1	4	1	2	2	4	4	2	2	2	2	2	3	2	2	4	2	2	3	4	4	5	2	2	2	2	2	2
1	2	2	1	1	2	3	4	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2	2	4	1	1	1	1	1	1	5	1	1
5	5	5	3	4	4	4	4	3	4	4	3	3	2	4	2	4	2	4	3	2	4	4	2	2	2	2	3	2
4	4	4	4	4	2	4	4	2	3	4	4	3	1	1	1	4	1	2	3	2	4	4	2	3	3	3	4	2
1	1	1	1	1	2	3	3	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	4	1	2	2	1	1	1	5	1	1
4	4	4	3	4	3	4	4	3	4	4	3	4	2	2	2	5	3	3	3	1	3	2	1	2	2	5	3	1
1	1	1	1	1	1	3	4	2	4	4	4	4	1	2	2	4	2	2	4	2	3	3	1	2	1	2	2	1
5	4	4	2	4	2	3	5	2	2	5	3	5	1	2	1	5	2	3	4	1	1	1	1	1	2	1	1	1
2	1	4	2	2	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	5	3	4	5	3	4	4	2	4	3
2	5	5	3	4	2	4	4	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	1	3	2	1	1	2	2	1	1
5	5	5	3	4	2	4	4	2	3	3	3	4	2	2	2	4	2	4	4	2	3	2	1	4	4	3	4	1
4	4	4	4	4	1	2	2	1	1	1	5	1	1	1	1	2	1	1	5	3	3	4	3	4	4	3	4	3
2	4	4	2	2	1	3	2	1	2	2	5	3	1	1	1	2	2	1	5	4	4	5	3	4	4	3	4	3
2	4	4	3	3	2	3	3	1	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	5	1	1	4	1	2	2	2	2	2

5	5	5	3	4	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	4	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1		
4	4	4	4	4	3	4	5	3	4	4	2	4	3	3	4	4	2	4	2	5	5	5	3	4	4	2	4	3	4	
4	4	4	4	4	1	3	2	1	1	2	2	1	1	1	2	3	1	1	3	4	4	4	4	4	4	3	5	3	5	
5	5	5	3	5	2	3	2	1	4	4	3	4	1	1	1	4	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
4	4	4	3	4	3	3	4	3	4	4	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	3	4	
3	5	5	5	3	4	4	5	3	4	4	3	4	3	3	3	4	4	4	4	4	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1
5	4	4	2	4	1	1	4	1	2	2	2	2	2	2	2	4	2	2	5	5	4	4	2	4	4	2	3	3	3	
2	4	4	2	2	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	4	2	1	4	2	2	4	3	2	2	2	
2	3	4	2	2	5	5	5	3	4	4	2	4	3	4	3	4	4	5	2	2	5	5	3	4	4	3	2	2	1	
4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	4	4	2	5	3	2	
2	4	4	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	5	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	
2	3	3	1	1	4	4	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	4	3	2	4	4	2	2	4	4	4	2	2	2	
3	4	4	3	4	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	2	4	4	3	3	4	4	4	2	2	
1	3	4	2	4	5	4	4	2	4	4	2	3	3	3	3	4	4	4	4	5	5	5	3	4	4	2	4	4	4	
2	3	5	2	2	2	1	4	2	2	4	3	2	2	2	4	2	2	2	2	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	
1	1	1	1	1	2	5	5	3	4	4	3	2	2	1	1	4	2	2	2	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	
2	4	4	2	2	5	5	5	3	4	4	2	5	3	2	2	5	2	4	4	5	5	5	3	5	5	3	5	5	4	
2	4	4	2	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	2	5	3	3	3	4	4	4	3	4	5	3	5	2	2	

## **ANEXO 5**

### **PROPUESTA**

#### **I. Plan Tributario**

##### **1. Introducción**

En esta sección se deja una propuesta de cómo se podría realizar un adecuado planeamiento tributario para la empresa de estudio y en general para otras empresas que vaya en beneficio del estado financiero, evitando los gastos extras que se originan por el incumplimiento de pagos tributarios que generan penalidades y que afectan directamente la liquidez de las empresas. Para ello se debe de buscar que tanto la visión y misión de las empresas se centren en el buen desempeño de sus gestiones desde la parte administrativa encargada de la parte contable que es la encargada de por ejemplo el caso del tema en el pago de las declaraciones y pago de los impuestos correspondientes, para ello se sugiere que las empresas cuenten con auditorias continuas tanto interna como externamente que plantee objetivos a futuro donde exista una evaluación general a todos los aspectos que involucren un mejor desarrollo dentro de la búsqueda del establecimiento de las finanzas de manera positiva, siendo importante que el administrador de esta función sea una persona capacitada y con amplios conocimientos sobre las normas y leyes vigentes en temas tributarios. Para esto los administradores deben de planear estrategias acordes a los tiempos de alta competitividad y crecimiento desde la concientización del personal administrativo sobre todo direccionada a ampliar los conocimientos en temas tributarios que busquen alcanzar el logro de los objetivos estratégicos de las empresas, y todo ello en base a un planeamiento sostenible a futuro desde un planeamiento estratégico. Otra de las sugerencias sería el establecimiento de cronogramas actualizados de las fechas de pago correspondientes para no pasar por el descuido de no cumplir con las declaraciones a tiempo correcto, delegando esta función a un personal administrativo que debe de estar al pendiente de las fechas a cumplir con el tributo. Con ello podrá hacer una medición de la mejora que consiga a partir de dicha planificación en relación a otros periodos sin planificación alguna, ya que es una de las estrategias más efectivas para pensar en el futuro organizacional. Por ultimo solicitar asesoría en



temas tributarios para poder alcanzar mayores conocimientos en los resultados internos.

## **II. Objetivos**

### **2.1. Objetivo General**

Elaborar un Plan estratégico que busque minimizar las penalidades por incumplimiento de los deberes tributarios en las empresas, exportadoras de semillas Lima 2019

### **2.2. Objetivos específicos**

- Diseñar un Plan estratégico que mejore la rentabilidad y liquides brindando una mayor cumplimiento de los deberes tributarios en las empresas, exportadoras de semillas Lima 2019
- Diseñar un Plan estratégico que mejore los conocimientos en temas tributarios en las empresas, exportadoras de semillas Lima 2019

## **III. Metodología a aplicar**

1. Delegamiento de funciones y responsabilidades al personal administrativo, que cumpla con aspectos que denoten un mayor trabajo en equipo, para alcanzar una mayor calidad dentro de la gran competitividad existente entre las empresas del rubro exportador
2. Realizar cronogramas establecidos de forma anual para evitar los olvidos o pagos fuera de fecha de las obligaciones tributarias.
3. Realizar en lo posible capacitaciones en temas tributarios para inculcar al personal una mayor conciencia sobre las obligaciones tributarias acordes a las leyes y normas vigentes, así como el margen de pago de penalidades por cada incumplimiento.
4. Elaborar mayores controles interno y externos de todos los procesos de las empresas para que sumado a la gestión administrativa encargada de aspectos tributarios encuentren recursos suficientes para no caer en el no pago a tiempo por falta de liquidez, mejorando cualquier proceso que presente problemas que den márgenes negativos a las empresa.
- 5.

## ANEXO 6

### SOLICITUD DE EMPRESAS EXPORTADORAS



MUNICIPALIDAD DE  
**LIMA**

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Lima, **24 OCT. 2019**

CARTA N° *3486*-2019-MML/SGC-FREI

Señora:  
PIERINA MELAINÉ COLLAZOS SÁNCHEZ  
Av. Progreso N° 201  
**Puente Piedra**

Ref. : D.S. N° 358718-2019

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al documento simple de la referencia, mediante el cual, al amparo de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicita:

-La lista de empresas exportadoras de semillas en Lima

Al respecto la Subgerencia de Autorizaciones Comerciales mediante Memorando N° 731-2019-MML-GDE-SAC de fecha 22 de octubre del año en curso, remite la información requerida, precisando que se ha coordinado con usted.

En tal sentido, agradeceré se sirva acercarse al Módulo N° 14 (Seguimiento y Entrega de Resultados) de la Subgerencia de Trámite Documentario, ubicado en Jr. Camaná N° 566 a fin de recoger dicha información, previo pago por derecho de reproducción.

La información podrá ser recogida en el plazo de 30 días calendario a partir de la fecha de recepción de la presente carta. Transcurrido este plazo, la Subgerencia de Trámite Documentario procederá al archivo del expediente. De no poder concurrir personalmente, deberá acreditar a una persona mediante carta poder, adjuntando fotocopia de su DNI y de su representante.

Lo que traslado para su conocimiento.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
Secretaría General del Concejo

*Tulio Armandi M. Peralta Zuchetti*  
TULIO ARMANDO M. PERALTA ZUCHETTI  
Funcionario Responsable de Entregar Información  
(D.S. 043-2013-PCM)

TAMZ.

Acceso a la Información

Jr. Conde de Superunda n.° 141,  
Palacio Municipal, Cercado de Lima  
Tel. 632-1300, Anx. 1881 - 1809

## ANEXO 7

### RELACION DE EMPRESAS EXPORTADORAS

#### LICENCIAS OTORGADAS PARA EL GIRO: EXPORTADORES

RUC	RAZON SOCIAL	DIRECCION ESTABLECIMIENTO	DESGIRO:
20101131646	PROVEEDORA TECNICA PERUANA S.A	AV. ARICA 1884	OF. ADMINISTRAT. IMPOR/EXPORT-DISTRIBUCION MATERIAL ELECTRONICO ETC.
20348422643	NUEVA LUZ DE ORIENTE S.R.L.	AV. COLONIAL 640	IMPORT. EXPORT. DE ART. NAV/DEQOS
38270494	INTERNATIONAL DAE TGROUP S.C.R.L.	AV. GRAL. JUAN ANTONIO ALVAREZ DE ARENA	OFIC. ADM. DE IMPORT. EXPORT. DE COMERC. DE TEXTILES
20384423508	ACCEAUTO S.A.	AV. GUILLERMO DANSEY 2070	Agentes de compra-venta de mercaderías, intermediarios mayoristas o revendedores, distribuidores industriales, exportadores e importadores.
20118102763	VLSI COMPUTER S.A.	AV. IQUITOS 1468	IMPORTACION. EXPORTACION. VENTA DE ENSAMBLAJES.
20544606353	PAEX PERU E.I.R.L.	AV. LOS CEDROS MZ C1LT. 03 LA CAPITANA	EXPORTACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS
20100582792	METALMA S.A.	AV. NACIONES UNIDAS 1820	IMPOR. EXPORT. Y REPRES. DE PROD. ALIM. MINER. QUIM. ART. ARTESANALES.
20100583845	JAIME A. CHAVEZ S.A.C.	AV. NICOLAS DE ARANIBAR 645	OFIC. ADMINIST. DE IMPORT. EXPORT Y DISTRIBUCION EN GENERAL.
20257761861	CORPORACION BASCO S.A.C.	AV. REPUBLICA ARGENTINA 1165 MZ. A LT. 06	IMPORT. EXPORT. Y COMERC. DE SUMINISTROS.
20100033934	INDECO PERUANA S.A.	AV. REPUBLICA ARGENTINA 1285	CONDUSTOS DE CABLES IMPORTACION Y EXPORTACION
20100021847	EXPORTADORA EL SOL S.A.C.	AV. REPUBLICA ARGENTINA 3065	EXPORTACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS
09750777	ISHIZAWA OHBA JULIO	AV. REPUBLICA ARGENTINA 401	IMPORT. EXPORT. REP. Y DIST. DE MAQ. PARA LA INDUST. PARA CAUCHO.
20117325939	OPERACIONES NACIONALES Y COMERCIA. SRL.	AV. TACNA 539 INT. 603	OFIC. ADMIN. (COMERC. - EXPORT. - IMPORT. DE BIENES)
20507061096	NEUEVATEC S.A.C.	AV. TINGO MARIA 888	Agentes de compra-venta de mercaderías, exportadores e importadores.
20100512077	DISTRIBUIDORA ANCASH S.R.L.	AV. UNIVERSITARIA SUR 630	EXPORTACION E IMPORTACION DE ARTICULOS PLASTICOS
20507255513	COSMIC WORLD S.A.C.	JR. ANDAHUAYLAS 740 INT. 303	Exportadores (oficinas).
20258503270	IMPORTADORA TOYOSHI S.R.L.	JR. ANDAHUAYLAS 929 INT. 301	OFICINA ADMINISTRATIVA DE EXPORTACION DE ARTICULOS DE FERRETERIA. EN GENERAL.
29334838	OROGRAMA S.R.LTDA	JR. CAILLOMA 543 INT. 305	OFICINA ADMINISTRATIVA COMERCIALIZACION Y EXPORT. ORO Y PLATA.
20506344183	COMPUTER CORNER S.A.	JR. CAMANA 1144 INT. 307	Exportadores
20502891252	EMPAQUETADURAS Y PROD. INDUSTRIALES S.A.C.	JR. CAPITAN DE FRAGATA RAMON CARCAMO	AGENTES DE COMPRA-VENTA DE MERCADERIAS, DISTRIBUIDORES INDUSTRIALES, EXPORTADORES E IMPORTADORES
20505557477	CORPORACION EMACIN S.A.C.	JR. CAPITAN DE FRAGATA RAMON CARCAMO	AGENTES DE COMPRA-VENTA DE MERCADERIAS, INTERMEDIARIOS MAYORISTAS Y REVENDEDORES, DISTRIBUIDORES INDUSTRIALES, EXPORTADORES E IMPORTADORES
20100494150	COMERCIAL DISTRIBUID. DALMAN S.A.	JR. CONTUMAZA 933 INT. 304	OFICINA IMPORTADORA - EXPORTADORA
20100543118	ASCENSORES TEI S.A.	JR. CORONEL JOSE DIAZ 380 INT. 103	OFICINA ADMINISTRATIVA DE IMPORTACION Y EXPORTACION COMERCIAL Y MANTENIMIENTO ASCENSORES Y MAQUIN.
20136264053	COOPERATIVA AGRARIA INDUSTRIAL NARANJILLO	JR. CORONEL PASCUAL SACO OLIVEROS 359	OF. DE SERV. DE IMPORT. EXPORT. DIVERSOS
34027412	PRODUCTOS INDUSTRIALES MAP S.A.	JR. COTABAMBA 595	OF. ADMINIS. PARA LA IMPORTACION REPRES. EXPORT. Y SERV. PALA.
20503794692	NORDIC PHARMACEUTICAL COMPANY S.A.C.	JR. EUGENIO LARRABURE Y UNANUE 188 INT.	Agentes de compra-venta de mercaderías, intermediarios mayoristas o revendedores, distribuidores industriales, exportadores e importadores, oficinas y sucursales de venta de las empresas manufactureras o mineras.
20154633929	CAMESA PERU S.A.C.	JR. GRAL. JOSE MARIA RAYGADA 709	AGENTES DE COMPRA-VENTA DE MERCADERIAS, INTERMEDIARIOS MAYORISTAS O REVENDEDORES, DISTRIBUIDORES INDUSTRIALES, EXPORTADORES E IMPORTADORES.
20463689599	PROD. NAVID ELECTRI-PLAST PERU PACIFICO S.A.C.	JR. GRAL. JOSE MARIA RAYGADA 713	IMPORTACION EXPORTACION COMERCIALIZACION DE ARTICULOS NAVIDEQOS, PLASTICOS, FERRETEROS, ALMACEN
20348422643	NUEVA LUZ DE ORIENTE S.R.L.	JR. GRAL. JOSE MARIA RAYGADA 715	IMPORT. EXPORT. DISTRIB. PROD. CONSUMO HUMANO Y FABRIC. ELAB. LA
20136633551	TRANSANDINA DE ALIMENTOS S.A.	JR. LUIS CARRANZA 2259	IMPORT. EXPORT. Y COMERC. DE PRODUCTOS QUIMICOS
20335301618	CHEMICALS & MACHINERY DEL PERU S.A.	JR. LUISA BEAUSEJOUR 2047	IMPORT. EXPORT. DE EQUIPO DE LABORATORIO CLINICO
33714882	MANUFACTURAS LOZANO S.R.LTDA	JR. MANUEL DEL PINO 882	VENTA ARTESA. EXPORTACION E IMPORTACION EN GENERAL (ALICATES PARA APAR. AUD.)
20108190249	PETCO S.A.	JR. MOQUEGUA 157 INT. 211	OFIC. (EXPORT. E IMPORT.)
46167536	ELM SERVICE E.I.R.L.	JR. PARURO 1337 INT. 207	EXPORTADORES (OFICINAS).
20506964131	KAM PEY IMPORT S.R.L.	JR. PUNO 858 INT. 654 A	IMPORT. Y EXPORT. MAQ. INDUST. COMERCIO ISUM.PI/INDUS. Y REPUESTOS
20253936437	COMERCIAL DE BIENES INDUSTRIALES S.R.L.	JR. SUECIA 1308	AGENTES DE COMPRA-VENTA DE MERCADERIAS, INTERMEDIARIOS MAYORISTAS O REVENDEDORES, DISTRIBUIDORES INDUSTRIALES, EXPORTADORES E IMPORTADORES, OFICINAS Y SUCURSALES DE VENTA DE LAS EMPRESAS MANUFACTURERAS
20503700892	LINDER REPRESENTACIONES S.A.	JR. TNTE. EMILIO FERNANDEZ 161 INT. 202	Exportadores (oficinas).
20505077009	PENG LIDA CORPORACION S.A.C.	JR. UCAYALI 779 A INT. 312	IMPORTADORA - EXPORTADORA - COMERCIALIZADORA DE MATERIA PRIMA PARA LA INDUSTRIA DEL PLASTICO
20100053960	PLASTICOS SAM S.A.	JR. VICTOR REYNEL 765	COMERC. IMPORT. EXPORT. DE PAPELES Y CARTONES.
10064554	MERCOMPEL S.A.	JR. YUNGAY 1665	IMPORTACION, EXPORTACION CIV. COMERCIALIZACION DE VEHICULOS, REPUESTOS PARA VEHICULOS Y AFINES
20109967085	REPRESENTACIONES CEL E.I.R.L.	PJ. CARLOS BONDY 2097	DISTRIBUIDORES INDUSTRIALES, EXPORTADORES E IMPORTADORES.
20213907477	INDUSTRIAS NACOL S.A.C.	PJ. MATERIALES 648	OFICINA DE IMPORTACION, EXPORTACION DE ADITIVOS PARA LA COMBUSTION MAQUINAS
20101558194	V. & S. ASOCIADOS S.A.	PJ. NUEVA ROSITA 179 INT. 301	

FUENTE: BDISICAT Y BDISLIC AL 09.08.2019





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.  
R.U.C. 20164113532  
AV. LARCO 1770 - URB. SAN ANDRÉS 5TA ETAPA -  
VICTOR LARCO - LA LIBERTAD  
UCV CAMPUS LIMA NORTE  
Av. Alfredo Mendiola 6232 - Los Olivos - Lima - Lima  
**BOLETA DE VENTA ELECTRONICA**  
BS02 - N° 0057653

Código : 6700271966  
Nombres : COLLAZOS SANCHEZ PIERINA MELAINE  
Unidad : CONTABILIDAD  
Programa : PREGRADO REGULAR

Cant. x Prec. Unit.  
Descripción

1.00 x 2,000.00		
CARPETA DE TESIS Y TITULO PROFESIONAL		2,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>2,000.00</b>
EXONERADA	S/	0.00
INALECTA	S/	2,000.00
GRAVADA	S/	0.00
I.G.V. ( 18%)	S/	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>S/</b>	<b>2,000.00</b>

Emisión : 02/12/2019    Venc : 02/12/2019  
Estado : CANC.    T.C. : 3.39  
VENTA CONTADO


FERNANDEZ FLORES ROSARIO DEL PILAR (R.FERNANDEZ)

02/12/2019 6:42:58p. m.  
Representación impresa del comprobante de venta electrónico.  
puede consultar el documento en [www.ucv.edu.pe](http://www.ucv.edu.pe)  
Autorizado mediante resolución N° 062-005-0000021/SUNAT



Feedback Studio - Google Chrome  
 ev.turnitin.com/app/carta/es/?o=1230570832&ro=103&u=1088032488&lang=es&ts=1

feedback studio | Plan estratégico para minimizar las penalidades por incumplimiento de los deberes tributarios en las empresas, exportadoras de semillas Lima 2019



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
 ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Plan estratégico para minimizar las penalidades por incumplimiento de los deberes tributarios en las empresas, exportadoras de semillas Lima 2019

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
 CONTADOR PÚBLICO

AUTOR

B<sup>a</sup>. Pierina Melaine, Collazos Sánchez (ORCID:0000-0002-0071-536)

ASFSOR

Dr. Lsteves Parizaman, Ambrocio Teodoro (ORCID: 0000-0003-4168-850)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Tributación

Resumen de coincidencias

18 %

Se están viendo fuentes estándar

Ver fuentes en inglés (Beta)

Coincidencias		
1	Entregado a Universida... <small>Trabajo del estudiante</small>	6 %
2	repositorio.ucv.edu.pe <small>Fuente de Internet</small>	4 %
3	Entregado a Universida... <small>Trabajo del estudiante</small>	2 %
4	repositorio.unprg.edu.pe <small>Fuente de Internet</small>	1 %
5	Entregado a Jose Mari... <small>Trabajo del estudiante</small>	1 %
6	repositorio.uss.edu.pe <small>Fuente de Internet</small>	<1 %
7	repositorio.uta.edu.ec <small>Fuente de Internet</small>	<1 %
8	repositorio.uncp.edu.pe <small>Fuente de Internet</small>	<1 %

Activar Windows  
 Ve a Configuración para activar Windows.

Esperando www.turnitin.com... | Text-only Report | High Resolution | Activado

12:15 p. m. 9/12/2019

